

Informe de acciones y propuestas
para el desarrollo de la actividad económica.

Construyendo el futuro



6(047)(823.1)

Período 2007-2011

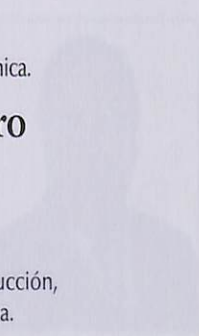
Ministerio de la Producción,
Gobierno de La Pampa.

Informe de acciones y propuestas
para el desarrollo de la actividad económica.

Construyendo el futuro

Período 2007-2011

Ministerio de la Producción,
Gobierno de La Pampa.



Construyendo el futuro

Informe de acciones y propuestas para el desarrollo de la actividad económica.

Período 2007-2011, Ministerio de la Producción, Gobierno de La Pampa.

Editado por el Gobierno de La Pampa. Ministerio de la Producción.

Compilación de información y redacción: Licenciada en Comunicación Social, Andrea M. D'Atri.

Imágenes: Oficina de Prensa del Ministerio de la Producción, Alberto E. Ferrero.

Diseño editorial: Mercedes Battistoni y Marcelo Pifarré.

Impresión: Editora L&M S.R.L.

1ª Edición, 500 ejemplares.

Gobierno de La Pampa. Ministerio de la Producción.

Construyendo el futuro: informe de acciones para el desarrollo de la actividad económica período 2007-2011 / compilado por Andrea M. D'atri. - 1ª ed. - Santa Rosa: Ministerio de la Producción, 2012. 112 p. ; 25x18 cm.

ISBN 978-987-23159-1-7

I. Políticas Públicas. I. D'atri, Andrea M., comp. I. Título.
CDD 320.6

Fecha de catalogación: 18/06/2012

Esta obra se puede reproducir citando debidamente la fuente.



C.P.N. Oscar Mario Jorge, Gobernador de la Provincia de La Pampa.

“...tenemos que transitar hacia una nueva estructura de modelo productivo. Para ello es necesario diversificar la producción, con equilibrio territorial.”

Fragmento del mensaje del Sr. Gobernador Oscar Mario Jorge en la apertura de sesiones ordinarias de la Honorable Cámara de Diputados, el 1° de marzo de 2008.

Autoridades

Gobernador de la Provincia de La Pampa
C.P.N. Oscar Mario Jorge

Ministro de la Producción
Med. Vet. Abelardo Mario Ferrán

Instituto de Promoción Productiva
Lic. Sebastián Lastiri

Subsecretario de Asuntos Agrarios
Dr. Enrique Eberardo Schmidt

Subsecretario de Industria, Comercio y PyMES
Lic. Fabián Bruna

Subsecretario de Cooperativas y Mutuales
Dr. Claudio Marrón

Subsecretario de Hidrocarburos y Minería
Ing. Jorge Varela

Comité para el Aprovechamiento Hídrico
Co.PA.Hi.

Comité de Vigilancia de la Zona Franca
Ing. Germán Holgado

Ente Provincial del Río Colorado
Ing. Carlos Rojas

Subsecretaría de Trabajo
Dr. Marcelo Pedehontá

Direcciones

Dirección General de Agricultura y Ganadería
Ing. Agr. Pedro Goyeneche

Dirección de Recursos Naturales
Lic. Marisa Urioste

Dirección de Extensión Agropecuaria
Med. Vet. Fernanda González

Dirección General de Estadísticas y Censos
Ing. Agr. Roberto Rodríguez

Dirección General de Planificación y de Asistencia Técnica a PyMES
Lic. Pablo Marek

Dirección de Producciones Alternativas
Med. Vet. Karina Poma

Dirección de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
C.P.N. Zulma Luparia

Dirección de Comercio Interior y Exterior
C.P.N. Susana Medina

Dirección General de Asistencia Financiera a PyMES
C.P.N. Beatriz Lucero

Dirección General de Relaciones Laborales
Dr. Diego Álvarez

Dirección de Cooperativas y Mutuales
C.P.N. Graciela Zapata

Dirección de Minería
Lic. Marín Buss Jacob

Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles
Ing. Jorge Amigone

Prólogo

En el período 2007-2011, las acciones de gobierno en todas sus áreas, tuvieron como horizonte el desarrollo de políticas de crecimiento integradoras en lo humano, lo social y lo económico. Los derechos al trabajo, a la salud, a la educación, a las libertades individuales, a la seguridad, a una vivienda digna, y a disfrutar de un ambiente saludable, son responsabilidades indelegables del estado, y como tal se constituyeron en principios rectores de nuestra plataforma política.

Las posibilidades del estado de garantizar estos derechos están íntimamente relacionadas con el crecimiento económico del territorio y de la distribución equitativa de los beneficios que genere. La diversificación de la producción y el agregado de valor a nuestros recursos naturales, fueron los dos principales ejes estratégicos adoptados para dar impulso a la economía provincial. Por ello la identificación y organización de complejos productivos, especialmente aquellos relacionados con los sectores agroalimentario, metalúrgico, textil, petrolero, turístico y tecnológico, así como el diseño de estrategias y de actividades de promoción y consolidación de los mismos, fueron las bases de nuestras acciones de gobierno.

Pero las promesas deben volverse realidad para que sirvan a la sociedad. En un mundo saturado de información, en muchos casos dispersa, fragmentada y/o distorsionada, es muy difícil tomar dimensión de la acumulación de hechos que confirman o no el cumplimiento de estas promesas de producir cambios determinantes para la calidad de vida de los pampeanos.

Mostrar y demostrar las transformaciones es una necesidad y una obligación de toda política estatal. Necesidad, porque de esa manera se van plasmando los pasos dados en el cumplimiento de los objetivos pautados y planificados según criterios fundados. Obligación, ya que quienes están a cargo de hacer que esas políticas se efectivicen, deben poder responder ante la sociedad por cada una de las decisiones tomadas. Pero también es obligación, porque todo proceso de construcción política de largo plazo, como es el caso del desarrollo económico territorial, se debe cimentar sobre bases sólidas y en la continuidad de acciones.

Si la gestión pública expresa de forma clara la memoria que trazó, es probable que logre ser recordada y pueda proyectarse más allá de su permanencia o período concreto en el cual se desarrolló. De esta forma podrá ser útil para dar continuidad a las políticas que han demostrado ser exitosas, pero con un criterio de mejoramiento continuo podrán ser la base de elaboración y ejecución de futuras políticas superadoras de las actuales. Se aprende de la experiencia, por eso esta debe ser registrada.

Esta publicación, resume la gestión de los últimos cuatro años del Ministerio de la Producción del Gobierno de La Pampa en el período 2007-2011. Traza los ejes estratégicos sobre los cuales se delinearon las acciones que correspondieron a aquellos. Señala los logros o resultados obtenidos; las contingencias que cambiaron el rumbo de la planificación; y proyecta aquellas políticas que no debieran dejarse de lado en la próxima gestión.

Dr. Abelardo Mario Ferrán
Ministro de la Producción

Índice

1. INTRODUCCIÓN

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

3. OBJETIVOS

4. MARCO DE REFERENCIA

5. METODOLOGÍA

6. RESULTADOS

7. CONCLUSIONES

8. RECOMENDACIONES

9. ANEXOS

10. BIBLIOGRAFÍA

Índice

I	Política Pública del Ministerio de la Producción de la Pampa. Período 2007-2011	
	Ia. Introducción. Situación relativa de la provincia de La Pampa.	— 17
	Ib. Los inicios de cuatro años de trabajo. Generalidades. Plataforma.	— 20
	Ic. Principales acciones productivas. Propuestas, continuidades y modificaciones.	— 26
	Ic1. Diversificación de la matriz productiva.	— 30
	Ic2. Desarrollo económico con equilibrio territorial.	— 33
	Ic3. Agregado de valor a los recursos naturales.	— 38
	Id. Principales resultados. Indicadores.	— 40
II	Acciones desarrolladas por el Ministerio de la Producción.	
	IIa. Promoción productiva.	— 47
	IIa1. Pequeñas y medianas empresas. Emprendedorismo.	— 48
	IIa2. Diversificación y desarrollo territorial.	— 50
	IIa3. Ciencia, tecnología e innovación: El conocimiento como factor de crecimiento. Vínculo con la UNLPam. y Organismos Científico-Técnicos.	— 51
	IIa4. Plan de Desarrollo Rural del Oeste.	— 53
	IIa5. Información de calidad y disponible para la toma de decisiones.	— 56
	IIb. Asuntos agrarios.	— 58
	IIb1. Reconversión y recomposición.	— 58
	IIb2. Recursos Naturales, zona estratégica.	— 63
	IIb3. La importancia de la extensión.	— 66
	IIc. Desarrollo industrial, comercio interior y promoción de la producción.	— 70
	IIc1. El crédito.	— 70
	IIc2. Promoción industrial.	— 72
	IIc3. El comercio interior.	— 75
	II d. Más trabajo de calidad.	— 77
	II d1. Primer Empleo. Recuperación productiva (REPRO).	— 77
	II d2. Desempleo, las tasas más bajas del país.	— 78
	IIe. Cooperativismo y asociativismo para un desarrollo sostenible.	— 80
	IIe1. Los logros del asociativismo.	— 82
	II f. Exploración, explotación y control de los recursos hidrocarburíferos y mineros.	— 84
	II f1. Los hidrocarburos.	— 85
	II f2. La minería.	— 88
	IIg. Aprovechamiento del Río Colorado.	— 91
	IIh. Comercio exterior y Zona Franca.	— 93
	IIi. Comisión Provincial de Aprovechamiento Hídrico.	— 96
	IIj. Capacitación, un objetivo común.	— 97
III	Propuestas para profundizar el crecimiento.	
		— 101



Política pública
del Ministerio de la Producción
de la Pampa.

Período 2007-2011

Ia- Introducción. Situación relativa de la Provincia de La Pampa.

La provincia de La Pampa es una de las más jóvenes de la República Argentina, ya que fue reconocida políticamente en 1952; hasta ese año fue un Territorio Nacional.

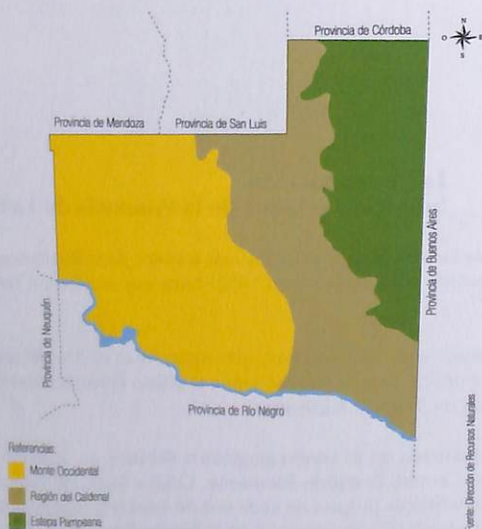
Tiene una superficie de 143.440 km², que representan el 5% del área total continental de la república. En ella, habitan según el último Censo Nacional de Población (2010), un total de 318.951 habitantes.

La Pampa está situada en el centro geográfico del país, en la franja de transición entre la región Central, la región Pampeana, Cuyo y la región Patagónica, participando de características propias de cada una de estas regiones pero con una fuerte inserción política, social e institucional en la Región Patagónica.

Situación de la provincia en el territorio nacional.



Mapa fitogeográfico.



Su territorio está fuertemente condicionado por las características ambientales, debido a que presenta una gradual variación climática desde el Noreste subhúmedo, hacia el Sudoeste árido que define la organización territorial, la distribución de la población y la actividad económica de la provincia en las tres áreas antes señaladas.

La provincia de La Pampa se encuentra conectada con el resto del país a través de rutas que permiten posicionarla como un nodo de comunicaciones entre el norte y el sur, y el este y el oeste. A esta fuerte conectividad, se suman las nuevas posibilidades de desarrollo de las comunicaciones y transportes a partir de la Zona Franca de la provincia de La Pampa ubicada en General Pico y del Aeropuerto Internacional de Cargas de la misma ciudad.

La dinámica territorial, económica y productiva es mayor en el Noreste disminuyendo en intensidad hacia el Sudoeste, donde la presencia de algunos oasis de riego y asentamientos aislados permite el desarrollo de actividades específicas. A pesar de las fuertes limitantes ambientales que tiene el territorio, en las últimas dos décadas se han realizado numerosas obras de infraestructura y equipamiento que han permitido ir revirtiendo el proceso de desarticulación territorial (25 de Mayo, Embalse Casa de Piedra, acueductos, rutas, comunicaciones, etc.).

Se puede afirmar que la provincia de La Pampa manifiesta tres realidades muy diferentes, pero indisolublemente ligadas:

- La **zona oeste** posee una estructura urbana polarizada y población rural aislada (muy baja densidad); con dificultades en la comunicación y acceso a los servicios y una economía de subsistencia basada particularmente en la ganadería extensiva.



- La **zona este** presenta una gran capacidad de producción de bienes agropecuarios, con mayores densidades de población, con una óptima conectividad y comunicación y con una red urbana con excelentes servicios que le otorgan los mejores parámetros de calidad de vida del país. En esta zona se localizan los centros urbanos más importantes, los servicios sanitarios y educativos de mayor jerarquía y la administración pública y financiera de nivel provincial y también las principales industrias manufactureras, que cuentan con la promoción del Estado.



- La **ribera pampeana del Río Colorado**, en cuyo tramo superior se alternan zonas de valles amplios como El Sauzal y Colonia Chica; con áreas de meseta patagónica como la planicie de 25 de Mayo y Casa de Piedra donde el río corre encajonado entre bardas y en su tramo medio predominan los valles y el río se configura en zona de llanura. El área tiene condiciones climáticas semidesérticas pero cuenta con toda la potencialidad de utilización del agua para la generación del desarrollo productivo.



Ib• Los inicios de cuatro años de trabajo. Generalidades. Plataforma.

El plan de desarrollo productivo de la provincia de La Pampa para el período 2007-2011, fue puesto a consideración de la sociedad pampeana en la plataforma política del Partido Justicialista por el electo gobernador, Contador Oscar Mario Jorge. En ella, se plantearon los principales objetivos del período, los cuales fueron:

- El crecimiento sustentable de la economía provincial, con equilibrio territorial y diversificación productiva.
- El desarrollo industrial con base en la consolidación de conglomerados productivos que optimicen la utilización de nuestros recursos naturales y humanos.
- El desarrollo y aplicación de tecnologías que mejoren la productividad y la competitividad de nuestras empresas.
- La continua generación y mejora de la calidad del empleo.

No se inició el camino como un borrar y cuenta nueva respecto de los cuatro años anteriores. Se partió de la idea de dar continuidad y profundizar aquellos aspectos coincidentes con la propuesta base de la planificación estratégica de trabajo del gobierno provincial, -capacitación, financiamiento e integración público-privada- pero con un enfoque amplio y más elaborado, con una forma de gestionar moderna, ejecutiva y profesionalizada a partir de un pensamiento y accionar que considera los beneficios que conlleva el trabajo en red y la metodología de concertación de políticas.

Presupuesto provincial.



El presupuesto del Ministerio de los comienzos de la gestión era superior a los 100 millones de pesos. Al cabo de cuatro años, se alcanzó la cifra de \$279 millones. A estos aportes provinciales, se añadieron los fondos emanados del gobierno Nacional y aquellos tramitados a través de otras organizaciones, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El complejo productivo en toda su dimensión, es contemplado desde la órbita del estado provincial a través de los objetivos y funciones que desempeña el Ministerio de la Producción. Estos, se basan en la competencia que asiste al área según la Ley de Ministerios (Título III, Capítulo IV, Artículo 19º) del gobierno de La Pampa. Se sustentan, en general, en “asistir al Gobernador de la Provincia en todo lo inherente al desarrollo de las actividades productivas mediante la adopción de una política tendiente al crecimiento sostenido de la producción de bienes y servicios, a la promoción del sector agropecuario, a la proposición y fiscalización de las radicaciones industriales, a la generación de empleo y fuentes productivas, al fomento del cooperativismo, el turismo, la promoción y adjudicación de las tierras fiscales”.

La política pública del Ministerio de la Producción del gobierno de La Pampa en el período comprendido entre los años 2007 y 2011 se fundó en tres ejes estratégicos, a partir de resumir -con el fin de ordenar su ejecución y medir resultados-, los cuatro objetivos generales del plan de desarrollo productivo de la plataforma del Partido Justicialista, antes señalados:

- Diversificación de la matriz productiva.

- Desarrollo económico con equilibrio territorial.

- Valor agregado a los recursos naturales.

Elaboración de Anises y conservas en Gobernador Durruti.



Con estos tres lineamientos, el 10 de diciembre de 2007 dio comienzo el desafío de trabajar para desplegar la gestión del período indicado y se emprendió la tarea de diseñar una minuciosa planificación para alcanzar los objetivos pautados.

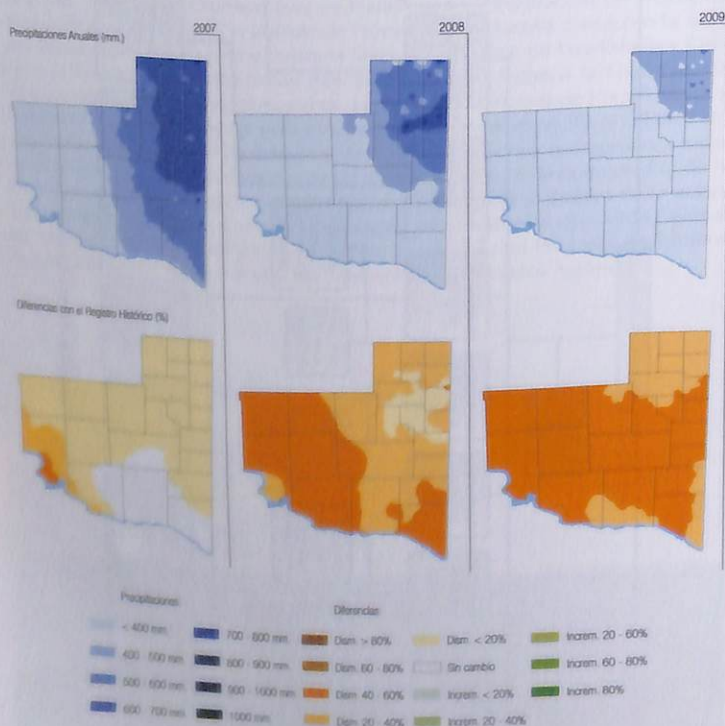
Hay que resaltar que el Ministerio de la Producción de La Pampa es uno de los mayores de la estructura administrativa del gobierno provincial, con un organigrama amplio donde entes, subsecretarías e institutos que a su vez se subdividen en direcciones, desempeñan sus funciones a través de un trabajo interrelacionado que persigue la concreción de los diferentes objetivos planificados. En esa organización, al inicio de este recorrido se tomó la decisión de producir algunos cambios y como primera medida se realizó una reestructuración funcional en dos áreas del Ministerio. Así, se disolvió la Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos, promoviéndose en su lugar, el Instituto de Promoción Productiva creado en la anterior gestión. Este, tendría bajo su órbita la Dirección General de Estadísticas y Censos y la Dirección de Producciones Alternativas pertenecientes a la Subsecretaría discontinuada, y dos nuevas direcciones: La Dirección General de Planificación y Asistencia Técnica a Pymes que pasó a cumplir las funciones específicas del Instituto y la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que agrupó a todas las actividades de ese tipo, dispersas en las diferentes áreas. El área de crédito de la Dirección de Programación Económica, por otra parte, pasó al ámbito de la nueva Subsecretaría de Industria, Comercio y Pymes, bajo el nombre de Dirección General de Asistencia Financiera a Pymes. Por último, se transferirían las áreas de Estudios Agroeconómicos y Tierras Fiscales a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.



Producción hortícola bajo túnel en las unidades demostrativas.

Merece un párrafo aparte y se verá con posterioridad a través de las acciones realizadas, la incidencia que una contingencia climática como la sequía que sufrió gran parte de Argentina, pero que afectó de forma particularmente intensa a nuestra provincia, tuvo en la ejecución de las políticas productivas planificadas para la provincia en el período 2007-2011. Como se muestra en el gráfico de precipitaciones, la totalidad del territorio pampeano se vió afectado por fuertes reducciones (de hasta el 60% con relación a los registros históricos) provocando graves pérdidas económicas.

Mapa de las precipitaciones anuales y su comparativo histórico.



El efecto climático obligó a la puesta en marcha de programas de asistencia al productor y a la producción en general; implicó un cambio en el foco de atención de la política pública en relación con las acciones, el financiamiento y en general las es-

trategias. Con gran esfuerzo y la participación y compromiso de funcionarios y técnicos del área, llevó a la necesidad de ejecutar medidas preventivas y paliativas para atender los efectos adversos del clima que, junto a la crisis financiera internacional, afectaría a la economía provincial en su conjunto. Además de la realización de jornadas, campañas y eventos que permitieran comprender las causas y los efectos de estos sucesos, el esfuerzo se orientó a la gestión y asignación de ayudas directas con fondos provinciales y nacionales a través de la disponibilidad de líneas de crédito en el Banco de La Pampa, la refinanciación de pasivos y la gestión y asignación de subsidios para los pequeños productores y al empleo.

Producción de almendras en zonas bajas riálg de Gobernador Dávalos.



Ic Principales acciones productivas. Propuestas, continuidades y modificaciones.

En la planificación estratégica del año 2007, el Ministerio de la Producción de La Pampa definió a través de todo su equipo de trabajo que llevaría a cabo acciones sectorizadas para cumplir con objetivos interrelacionados que atendieran las distintas áreas productivas. Con ese fin, buscaría potenciar el desarrollo económico provincial con una matriz productiva más diversificada y con elevados y sostenidos niveles de inversión en capital físico y humano. Serían destinatarios los complejos productivos que detentaran ventajas comparativas en La Pampa: los sectores agroalimentario, metalúrgico, textil, petrolero, turístico y tecnológico.

Las intervenciones de trabajo se harían en las siguientes áreas:



- Investigación, desarrollo e innovación.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Financiamiento.
- Promoción y difusión.
- Articulación o vinculación.
- Infraestructura productiva.
- Información y publicaciones.
- Control y fiscalización.

Según un enfoque territorial y de desarrollo local y la articulación con organismos científico-técnicos y del ámbito público y privado, el protagonismo en la concreción de las acciones lo tendrían las localidades, las organizaciones de productores/as, los empresarios/as y los trabajadores/as de toda la sociedad pampeana. En esta línea, se profundizarían los vínculos y el trabajo conjunto con organismos científico-técnicos con el fin de promover la investigación, el acceso al conocimiento y el desarrollo y adaptación de paquetes tecnológicos para dar ventajas competitivas a las empresas pampeanas.

El asociativismo y el cooperativismo serían las herramientas para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del diálogo sectorial mediante la creación de espacios de participación.

Se mejoraría el acceso a la información, considerando que este insumo es un elemento indispensable en la toma de decisiones racionales. Para esto, continuarían realizándose relevamientos estadísticos anuales provinciales y nacionales y se mejoraría la difusión de sus resultados, incorporando nuevas bases al sistema REDATAM; generando nuevas formas de presentación en mapas productivos, demográficos y sociales, todo con libre acceso en la página web de la Dirección General de Estadística y Censos. Se publicarían manuales, plataformas y registros.

www.produccion.lapampa.gov.ar

www.estadisticalapampa.gov.ar

Mediante los convenios conjuntos con la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), se seguiría dando apoyo a investigaciones basadas en la identificación de áreas prioritarias y se pondrían en funcionamiento unidades demostrativas de producción y una Incubadora de Empresas de Base Tecnológica que ya se encontraba funcionando. Junto a la misma casa de estudios, se planearía la creación de dos tecnicaturas, una en Hidrocarburos y otra en Cultivos Intensivos junto a las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Agronomía de la UNLPam, respectivamente. Además, el vínculo con instituciones como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y otros organismos nacionales como el SENASA, se seguirían consolidando a través de un trabajo interinstitucional.

Apoyar, sostener y trabajar para fortalecer y/o generar nuevas micro, pequeñas y medianas empresas serían otras acciones a concretar mediante financiamiento, asistencias técnicas a PyMEs y capacitación.

Asistencia técnica a los emprendedores.



Se profundizaría el desarrollo de los planes de activación ganadera, lechera, porcina, ovina, de industrialización de la producción agrícola y los distintos planes sanitarios de la provincia de La Pampa y se fortalecerían los programas de producción apícola, cunícola, hortícola, de especies aromáticas, de quesos especiales (ovinos y caprinos), la producción de artesanías y el incentivo a los primeros emprendimientos. Continuarían efectuándose las acciones del Plan de Desarrollo Rural del Oeste, cuyo objetivo general pautado desde 2005 es mejorar la calidad de vida de la población del lugar en un contexto de sustentabilidad social, productiva, ambiental y económica.

En relación con los recursos naturales, comenzaría a desarrollarse un intenso trabajo de control y fiscalización para un uso racional de éstos, tanto para la conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre autóctona; el aprovechamiento del bosque nativo en el marco de la Ley Nacional de Bosques; la industria forestal provincial; la industria hidrocarburífera y los suelos.

Con el fin de brindar los mejores estándares de sanidad agroalimentaria, y vinculado con la creación de infraestructura, se promoverían y crearían parques y zonas industriales, laboratorios (Laboratorio de Calidad de Alimentos Pampeanos, LabCAP), frigoríficos y obras en zonas bajo riego para potenciar la radicación de empresas, y se seguiría con la construcción de infraestructura y conservación de los parques y zonas industriales preexistentes. Para esto, el crédito y el financiamiento serían herramientas indispensables.

Con el mismo fin, se construiría en 25 de Mayo una red de riego para habilitar 4.500 hectáreas y obras complementarias de mejoramiento del sistema; avanzar en estudios para la puesta en producción de Bajo de los Baguales y analizar la radicación de inversiones privadas en la ribera pampeana del Río Colorado. Asimismo, se profundizaría el desarrollo de nuevas especies bajo riego en las parcelas demostrativas de Gobernador Duval y de la Municipalidad y Cooperativa de General Acha.

El fortalecimiento de la estrategia de agregar valor y posicionar la producción pampeana en mercados nacionales e internacionales, a través de un sello de calidad "Producto de La Pampa", sería otra acción a cumplir mediante la capacitación y asistencia técnica en Buenas Prácticas de Manufactura; Buenas Prácticas Hortícolas y Buenas Prácticas Ganaderas para carne bovina.



Otras estrategias planificadas estarían vinculadas al desarrollo del sector minero como contribuyente al logro de un mayor equilibrio regional, de gran impacto en las zonas oeste y sur de La Pampa, así como a la producción hidrocarbúrfica, donde las acciones se basarían en profundizar el control de cumplimiento de contratos y de compromisos de las empresas concesionarias de las áreas petroleras, sumar más exploración y explotación de los recursos y profesionalizar la estructura técnica del área.

La promoción de las inversiones y la radicación de empresas en el polo de desarrollo industrial Zona Franca General Pico, con la exigencia de realizar nuevas inversiones al concesionario, estarían entre las prioridades de esta gestión.

Otro objetivo se basaría en ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Turístico provincial, en adhesión al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, realizando promoción de la Reserva Natural Parque Luro y planificando acciones en destinos emergentes -Ente Comunal Casa de Piedra y Desarrollo Turístico del Oeste-, así como generando la infraestructura necesaria para este desarrollo -hotelería, estancias, valorizando productos turísticos, entre otros aspectos-. Hay que resaltar que a partir del año 2010 el área de Turismo pasó a ser una Secretaría dependiente del Gobierno provincial y dejó de pertenecer al Ministerio de la Producción.

La capacitación seguiría siendo una estrategia transversal a cada una de las áreas de trabajo del Ministerio de la Producción, con la pretensión de mejorar la calificación de la fuerza de trabajo encargada de los procesos productivos, mejorar la capacitación técnica del personal propio y de los municipios en lo pertinente a las operatorias de financiamiento vigentes y a implementarse; de empresarios y profesionales relacionados con la actividad empresarial; de jóvenes emprendedores; de productores y técnicos.

Otro objetivo sería la inclusión de los trabajadores en el Sistema de la Seguridad Social, combatiendo el trabajo no registrado en conjunto con la delegación local del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. En ese marco, se buscaría fortalecer el programa Primer Empleo, readecuando las condiciones de ingreso de los beneficiarios.



Ic1▪ Diversificación de la matriz productiva.

Diversificar la producción, es variarla respecto al sistema productivo tradicional independientemente de los niveles de tecnología, competitividad, capacidades, estructuras económicas de que se disponga, sea esta en agentes económicos, unidades de producción, empresas, industrias, regiones o naciones.

La importancia de diversificar radica en la reducción del riesgo asociado a los cambios en los precios y en las fluctuaciones de la demanda, las condiciones de producción y de los mercados. Por otra parte, estructuras más diversificadas, contribuyen a que los procesos de desarrollo de una región se den un marco de mayor equidad social y equilibrio territorial. Es importante que la diversificación, se produzca de manera sustentable y debe contribuir a aumentar la sostenibilidad con los recursos naturales existentes.

Las diversas estrategias que se consideran para entender y actuar frente a propuestas de diversificación, fueron puestas en práctica por el Ministerio de la Producción. A saber:

- Promoción y fomento de nuevos productos.
- Desarrollo e implementación de nuevas líneas de negocio aprovechando los recursos existentes.
- Captación y desarrollo de nuevas capacidades, aprovechando nuevos recursos.
- Diferenciación de productos dentro del mercado (desarrollo de marca, calidad, material, etc.).

Para lograrlo, hubo que buscar la disposición de los productores al cambio; formar y organizar el capital humano; buscar la interacción entre agentes públicos y privados, facilitando la transferencia de tecnología y conocimiento y promoviendo adecuadas estrategias de comercialización.



Diversificación y agregado de valor a la producción.

En línea con lo que determinan las propuestas emanadas del Plan Estratégico Agroalimentario nacional, se profundizaron las acciones vinculadas a desarrollar producciones que tuvieron una importancia relativa menor en la provincia de La Pampa, como la producción porcina, ovina y caprina. También se orientaron las políticas a los fines de adoptar nuevas tecnologías en las actividades ganaderas bovinas de carne y leche.

Entre las concreciones que pueden reconocerse vinculadas a la diversificación, resaltan el desarrollo de la industria informática (con la generación de software) a través de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (Incubatec) en General Pico y la fabricación de insumos para la construcción.

En la producción de Hidrocarburos, se profundizó el control del cumplimiento de contratos y compromisos de las empresas concesionarias de áreas petroleras. Además, se aumentaron las reservas provinciales con el objetivo de que la mayoría de las nuevas áreas se encuentren en estado de explotación. De forma complementaria, se lograron vínculos estables entre las empresas petroleras y empresas prestadoras de servicios al sector, iniciados a través de las rondas de negocios específicas llevadas a cabo por esta gestión.

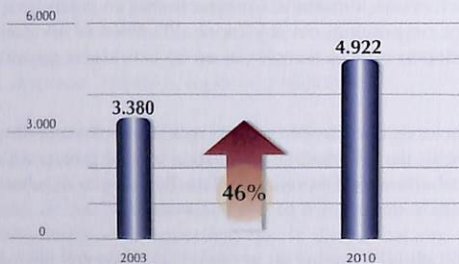
Otro logro fue el posicionamiento de la Zona Franca de General Pico como centro neurálgico en el proceso de internacionalización de la producción pampeana. La radicación de un call center y de otros usuarios directos e indirectos, mostraron los esfuerzos de la política de promoción y radicación de empresas en el sector.

De igual modo puede calificarse la mejora de la calidad de la oferta turística pampeana a través de la capacitación a empresarios, trabajadores y público en general y promoción y difusión de los productos turísticos en ferias provinciales, nacionales e internacionales. Se amplió la capacidad hotelera en todo el ámbito provincial; se amplió la demanda de pernocte en puntos turísticos estratégicos y se desarrolló aún más el turismo de caza.

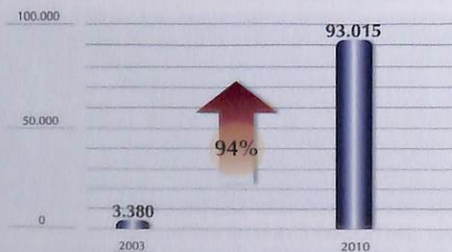
Parrideras porcinas de óptimo rendimiento.



Cantidad de plazas hoteleras.



Demanda de hospedaje.



Apuntalaron la ejecución de este objetivo de la política pública, los vínculos interinstitucionales tejidos desde el Ministerio de la Producción a los fines de generar y apropiarse, así como difundir más conocimiento. En este sentido, resaltan la concreción de la inauguración en 25 de Mayo de una Unidad de Experimentación Adaptativa y de Extensión Rural del INTA; el apoyo dado a la Universidad Nacional de La Pampa para la concreción de una Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva en la Facultad de Agronomía; y junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, el comienzo de la gestión para el diseño de un Polo Tecnológico en General Pico y un Centro de Alta Tecnología en Reproducción para Ovinos y Caprinos en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam. Se inició un trabajo para concretar una Incubadora de Empresas de Base Tecnológica en Santa Rosa, orientada a la biotecnología y a los alimentos. Se sostuvieron las actividades de investigación y extensión realizadas con el CERET en el desarrollo periurbano y se brindó asistencia técnica y también de extensión hacia los sectores del turismo, la agricultura, la ganadería, la minería y la industria.

Ic2▪ Desarrollo económico con equilibrio territorial.

Se entiende por desarrollo territorial a la promoción de la construcción de planes de fomento y crecimiento adecuados a las particularidades de los recursos naturales, sociales y económicos de cada micro región.

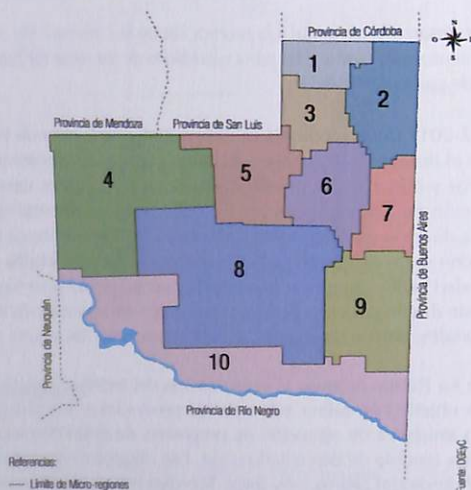
La gestión 2007-2011 del gobierno de La Pampa profundizó aún más los objetivos relacionados con el desarrollo integral que contempla la producción primaria, industrial, de hidrocarburos y minería y de promoción turística; los vínculos interinstitucionales para la generación de conocimiento y el enfoque hacia el empresariado provincial. Pero comenzó a dirigir la estrategia mucho más hacia la organización de micro regiones de La Pampa, con el fin de dar un real protagonismo a las localidades y organizaciones de la sociedad civil y de aplicar leyes de descentralización para lograr la equidad territorial. En este diseño para una política pública de intervención más eficiente en los espacios territoriales, debían tener participación activa todos los actores sociales.

El gobierno de La Pampa propuso la organización del territorio provincial en micro-regiones, cuyo objetivo es definir sub-espacios provinciales (micro-regiones) que se transformen en unidades de ejecución de programas de desarrollo local y micro-regional como una medida de descentralización. Esta organización, permite orientar en la planificación territorial provincial y local. Son diez micro-regiones, establecidas según condiciones agro-ecológicas; población, centros de servicio e infraestructura; áreas funcionales de cada localidad de la provincia y calidad de vida de cada lugar, ya sea en términos de disponibilidad de equipamiento, infraestructura, servicios educativos y necesidades básicas insatisfechas.

A partir de estos objetivos, esta gestión logró concretar:

- Programas de desarrollo local y microregional, como el DETEM (Desarrollo Tecnológico Municipal) y el de asistencia técnica a PyMEs, ONGs y municipios en temas que contribuyeron al desarrollo socioproductivo.
- Una mayor masa crítica de empresarios, a través del Programa Primer Emprendimiento y Programa PAAT y la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica en General Pico.
- Dos ediciones Expo PyMEs La Pampa -en 2009 y 2011- con casi 300 pequeñas y medianas empresas participantes en cada una de las ediciones, así como la representación de la mayoría de las localidades provinciales.
- Mayor articulación de los sectores cooperativo, público y de la comunidad en general a través de la creación del Consejo Cooperativo Provincial y la implementación de un Plan Cooperativo y Mutual Provincial así como el diseño de un Plan Cooperativo Provincial 2012-2015.
- Obtención de importantes fondos nacionales a partir de la sanción de una Ley de Ordenamiento Territorial para el bosque nativo y las áreas protegidas, para

Mapa de las Micro-regiones.



Micro-región 1: Realicó, Rancul, Quetrequén, Maisonave, Adolfo Van Praet, Falucho, Ingeniero Luiggi, Embajador Martini, Parera. *Micro-región 2:* Gral. Pico, Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroude, Intendente Alvear, Cevallos, Vertiz, Alta Italia, Trenel, Speluzzi, Agustoni, Dorila, Metileo, Monte Nieves, Villa Mirasol, Quemú Quemú, Miguel Cané, Colonia Barón. *Micro-región 3:* Eduardo Castex, La Maruja, Pichi Huinca, Caleufú, Arata, Conhelo, Rucanelo. *Micro-región 4:* Santa Isabel, La Humada, Puelén, Algarrobo del Aguila. *Micro-región 5:* Victorica, Telén, Carro Quemado, Loventué, Luan Toro. *Micro-región 6:* Santa Rosa, Winifreda, Toay, Ataliva Roca, Anguil, Mauricio Mayer. *Micro-región 7:* Macachín, Relmo, Catrilo, Tomas M. Anchorena, Lonquimay, Miguel Riglos, Uriburu, Doblas, Rolón. *Micro-región 8:* General Acha, Limay Mahuida, La Reforma, Chacharramendi, Puelches, Cuchillo Co, Quehué. *Micro-región 9:* Guatraché, Unanue, Colonia Santa María, Alpachiri, General Campos, Perú, Colonia Santa Teresa, Abramo, Bernasconi, General San Martín, Jacinto Arauz. *Micro-región 10:* Colonia 25 de Mayo, Casa de Piedra, Gobernador Duval, La Adela.

sumar más de 20 proyectos de manejo y conservación de estas zonas estratégicas. Y lo que es más importante, la sanción de una Ley Provincial de Bosques para el ordenamiento territorial del caldenal.

— Aumento de las operatorias de financiamiento con intervención del Banco de La Pampa SEM, tanto por convenios como agente financiero como en Convenios de Complementación, en los cuales el estado provincial subsidió tasa de interés. El objetivo fue agilizar los otorgamientos, llegando a todas las localidades de la provincia y a todos los sectores y actividades consideradas de interés. En este orden, también se financiaron proyectos cooperativos bajo el Programa de Asistencia Crediticia a Entidades Solidarias (ACES).

— En los proyectos experimentales de riego, se firmó un convenio con INTA Anguil para evaluar nuevas especies en 25 de Mayo, sumándose la investigación y

experimentación en parcelas demostrativas de las municipalidades de Macachín y General Acha, la Escuela Agrotécnica de Guatraché y la Unidad Demostrativa de Puelches.

Se logró ejecutar, luego de muchos años de indefinición, un plan de recuperación productiva destinado a dar una salida a la situación de los colonos de El Sauzal, en 25 de Mayo. Y se planificó la realización de estudios técnicos y económicos para la puesta en producción de 15.000 hectáreas de áreas consideradas marginales para el riego, que con la disponibilidad de nuevas tecnologías se tornarían posibles.

Comenzó a trabajarse según el concepto de "comarcas turísticas" para mejorar las políticas de desarrollo de infraestructura y la difusión y promoción de esta actividad todavía incipiente en La Pampa. De esta manera, lograrían al cabo de la gestión establecerse circuitos por zonas o microregiones.

Se crearon numerosas oficinas de Defensa del Consumidor en localidades del interior provincial, destinadas a atender de forma descentralizada las demandas de los derechos que le compete a este importante eslabón de la cadena productiva.

Se profundizó el trabajo del Plan de Desarrollo Rural del Oeste de la Provincia de La Pampa.

Respecto a esta orientación de la política pública en materia productiva, se profundizaron las estrategias para lograr financiamiento nacional para la mejora de la infraestructura de los parques y áreas industriales de Realicó, Ataliva Roca y Victorica. Se trabajó además para lograr la instalación de cuatro industrias frigoríficas, -en Bernasconi, Castex, General Pico y Macachín-. Además, en algunas industrias, se habilitaron plantas frigoríficas para especies silvestres.

En acciones concretas vinculadas al desarrollo territorial, la gestión 2007-2011 del Ministerio de la Producción de La Pampa aumentó los recursos destinados a financiar proyectos de inversión de la economía mediante líneas de apoyo a proyectos productivos, Primer Emprendimiento, Galpones Industriales Provincia y Municipio, Fondo PyME y Promoción Industrial; esta última, también orientada a fomentar la radicación de empresas extra pampeanas.

Sumado a la propuesta de reconversión productiva que permitiera dar viabilidad a los emprendimientos agroganaderos, se trabajó bajo la consigna más terneros con menos vacas; se capacitó para la incorporación de tecnologías que apuntaran a aumentar la productividad de los rodeos; se promovió la producción caprina en el oeste -también en el marco del Plan de Desarrollo de esta región-, se estimuló la producción ovina en el Este para pequeñas explotaciones y se incentivó la producción porcina en sus diferentes formas.

Se practicó una intensa promoción de producciones alternativas como estrategia para el desarrollo territorial y la diversificación a través de los programas

vinculados a las artesanías tradicionales, la horticultura y las plantas aromáticas.

El área productiva del gobierno pampeano adhirió a la propuesta nacional para concretar un Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA2) 2011-2016 para el sector, orientado a contemplar la sustentabilidad económica de los pequeños productores con un criterio ecológico y de ocupación del territorio.

Matriz de especialización productiva.

Para construir esta matriz se identificaron las principales producciones de la provincia y se asignó cada una de ellas a las distintas Micro-regiones. Con las mismas se elaboró un ranking decreciente en volumen físico o monetario.

De esa escala, luego se tomaron los segmentos superiores dentro de cada micro región y se colorearon según la jerarquía o magnitud de esa variable que la caracteriza.

De esta forma sugerimos que los atributos de cada Micro Región están dados por el hecho de producir o poseer los productos o actividades que se presentan con mayor frecuencia e importancia en su área geográfica.

Sintéticamente digamos que esta matriz es una forma gráfica (por lo tanto inmediata) de identificar las zonas y los tipos de producción en los cuales las mismas se especializan. Basta con observar la intensidad del color que identifica esa producción para percatarse en qué se especializa cada Micro Región agregando así información para la acción y la planificación de estrategias para el desarrollo regional de la provincia.

Se tomó, los últimos años de los siguientes rubros:

Vegetales: Volúmenes de producción (miles de toneladas).

Animales: Existencias en miles.

Apicultura: Cantidad de colmenas en miles.

Hortalizas: Cantidad de emprendimientos.

Frutales: Hectáreas implantadas.

Industrias: Valor Bruto de Producción (en millones de pesos corrientes).

Minería: Volúmenes de producción en miles de toneladas.

Petróleo: Volúmenes de producción (en miles de m³).

Gas: Volúmenes de producción (en miles de millones m³).

Piscicultura: Miles de kilogramos.

Cotos de caza: Cantidad.

Estancias Turísticas: Cantidad.

Alojamiento: Cantidad de plazas.

Casas de comidas: Cantidad locales.

Transporte: Cantidad de camiones y acoplados (en miles).



Refrío de cabras en el norte.

Rubros	Micro-Región										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Prod. Vegetal	Girasol	38	158	42	-	-	52	60	-	8	-
	Maíz	28	177	13	-	-	16	39	-	1	1
	Soja	44	218	7	-	-	8	30	-	-	-
	Trigo	16	133	42	-	-	42	51	-	64	-
Prod. Animal	Bovinos Cría	146	326	165	132	169	287	228	373	310	166
	Bovinos Invernada	180	435	166	22	53	160	187	65	102	45
	Bovinos Tambo	3	15	0,6	-	-	3	15	-	10	-
	Ovinos	16	47	20	16	15	40	28	26	46	7
	Porcinos	7	25	8	-	-	38	4	-	5	2
	Caprinos	1	2	4	45	1	2	-	9	1	15
Prod. Alternativas	Apicultura	21	38	17	-	3	23	37	3	28	2
	Frutales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	837
	Hortalizas	2	9	1	-	2	14	15	1	5	5
	Piscicultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Prod. Industrial	Alimentos y Bebidas	28	229	1	0,07	4	110	105	7	28	27
	Metalúrgica	6	29	8	0,1	0,6	28	3	1	4	-
	Minerales no Metalíferos	0,8	10	0,5	-	-	12	0,4	12	0,4	-
	Autopartes	-	9	-	-	-	6	-	-	-	-
	Máquinas y Equipos	-	12	0,5	-	-	-	0,8	-	-	-
	Madera	10	3	5	-	-	6	0,7	0,6	-	-
	Textil, Vestir y Cuero	2	65	2	-	-	41	0,8	0,7	0,6	-
	Muebles y Colchones	2	4	1	0,3	0,4	1	0,7	-	0,8	0,3
	Impresión y Edición Gráfica	0,4	5	1	-	0,4	30	0,3	1	0,6	-
	Caucho y Plástico	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-
	Sustancias Químicas	-	8	-	-	-	4	35	-	11	0,3
Prod. Minería	Sal ClNa	-	-	-	-	-	-	32	33	259	136
	Sal SCHNal	-	-	-	-	-	-	-	-	38	-
	Arena	-	-	-	-	-	3	-	2	-	23
	Tronca	1	-	-	28	-	-	-	-	-	-
	Bentonita	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14
	Piedra Caliza	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-	-
	Carro Rotoledo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138
	Arcilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43
	Petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	460	
Turismo y Logística	Cotos de Caza	-	-	1	1	19	7	1	19	8	-
	Estancias Turísticas	-	1	-	-	3	3	-	3	2	-
	Hoteles (plazas)	164	795	188	116	169	1.764	195	339	310	241
	Gastronomía	35	102	35	12	25	129	54	22	42	7
	Camioneros y Acopiados	1	4	1	-	0,5	3	2	1	1	-

Ic3 Valor agregado a los recursos naturales.

El valor agregado o la calidad es una estrategia de política pública que permite generar una mejor retribución de los recursos y un crecimiento sustentable. Es el "valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo". Bajo esta generalidad, se inscriben la mayor parte de los procesos industriales que transforman, por ejemplo, un animal vivo en carne, o un grano en aceite o harinas, estos en biocombustibles o panificados, pero también agrega valor la transformación de los granos en carnes, leches y huevos.

Estos procesos que ocurren en todas las cadenas agroindustriales son además complementadas por otras actividades como la innovación, el conocimiento y el marketing.

Estas definiciones se sustentan además a partir de considerar los atributos y expectativas de los consumidores, para guiar la creación de valor en los productos finales. Esta concepción está alentada sobre todo por el creciente interés de clientes y consumidores en temas relacionados con la salud, la nutrición, el ambiente y la ética.

Con el sustento de estos objetivos, la gestión del Ministerio de la Producción que durante los últimos cuatro años trabajó con el fin de sumar valor agregado con sustentabilidad, puede destacar los siguientes resultados:

— Se conformaron y fortalecieron redes público-privadas de asistencia técnica a empresas, con el fin de aumentar la calidad y capacidad de los recursos humanos locales. Para esto, se inició el proceso de certificación de parte de varias empresas para lograr el sello de calidad "Producto de La Pampa", así como la implementación de otras entidades empresarias de Buenas Prácticas de Manufacturas. Se otorgó el sello de calidad "Producto de La Pampa" a la empresa Dos Anclas.

— Se apoyó la creación de una planta de biodiésel, la primera en La Pampa —situada en Catrileo—, con el fin de agregar valor a la producción de granos; se trabajó para la instalación en 2012 de una segunda planta en General Pico y proyectó la concreción de una tercera en Realicó.



Elaboración de quesos

Se intentó la radicación de la fábrica de cloro-soda FIASA (Frío Industria Argentina S.A.), aunque la idea fue rechazada por la comunidad de General Acha a pesar de que los estudios de impacto ambiental efectuados por el Instituto de Hidrología de Llanuras fueron favorables a la empresa, dado que no se comprometía un uso indiscriminado del agua y esta se reciclaba y no se producía un efecto ambiental adverso.

El desarrollo del programa Diseño + Pymes junto a varias actividades vinculadas al crecimiento del desarrollo empresarial pueden mencionarse como resultado.

Se logró aumentar el "trabajo decente" para disminuir el trabajo no registrado, dar mayor cobertura social a los trabajadores, prevenir y disminuir la siniestralidad laboral.

La mejora en la infraestructura de diversas plantas frigoríficas de grandes y pequeños animales, así como la readecuación de otras para su refuncionalización, fueron otros logros.

Incremento del empleo registrado en la actividad frigorífica.



Id• Principales resultados. Indicadores.

La medición del 3º trimestre 2011 del Indicador Sintético de la Actividad de las Provincias (ISAP) que realiza una consultora privada, mostró que La Pampa tuvo, después de atravesar la crisis financiera internacional y la peor sequía de su historia, un excelente desempeño, con una tasa de crecimiento interanual del 7,2%, superando nuevamente la media nacional que se situó en el 7%.

Este dato y el análisis del comportamiento de la economía pampeana a lo largo de todo el período de virtuosismo económico por el que atraviesa el país a partir del año 2003, confirma que la provincia no sólo acompañó esta senda, sino que su desempeño, se ubicó por encima de la media nacional y de otras provincias de la región pampeana, que también cuentan con una importante participación del sector agropecuario. El crecimiento acumulado (entre 2003 y 2011) fue 65,5% para La Pampa; Argentina: 64% y Santa Fe: 54,1%. La Pampa tiene el 3º mejor índice de distribución del ingreso del país (Coeficiente de Gini: 0,381), según la medición de 2010.

En el período que va de 2003 a 2011 se crearon 13.300 puestos de trabajo privado registrado en la provincia, logrando de esta forma que mantuviera a lo largo de todo el ciclo, índices de desempleo (3º trimestre 2011: 1,2% -el más bajo del país-) situados por debajo de la media nacional. En relación con los indicadores sociales, que miden aspectos como el acceso a los servicios de salud, vivienda, condiciones de habitabilidad, pobreza e indigencia y sirven para analizar calidad de vida, se informó que la cobertura de obra social en La Pampa alcanza al 77% de su población, situándose como la 4ta. provincia con mayor índice en este aspecto; según el último CENSO, el 99,1% de los hogares tienen baño, ocupando así el primer lugar en el orden nacional. Además, La Pampa tiene el índice de hacinamiento más bajo del país, con solo el 3,57% de hogares con más de 3 personas por habitación.

Los resultados de esta gestión, demuestran que hubo un crecimiento sustentable de la economía provincial, con equilibrio territorial, diversificación productiva y valor agregado a los recursos naturales. Que redundaran en mejor calidad de vida para los pampeanos.

En cifras, el financiamiento productivo fue de más de 15.000 proyectos por 757 millones de pesos.

— Además, en 2011, se otorgaron más de 68 millones de pesos en el marco de la ley de promoción industrial, sobre un crédito autorizado de 52 millones de pesos.

— En cuanto a agregado de valor en origen, se buscó la transformación de la producción primaria a través de proyectos financiados, con el fin de disponer, en el caso de la soja -aceites y harinas-, una capacidad de procesamiento de 330.000 toneladas por año.

— En la relación soja-biocombustibles, los proyectos aprobados y puestos en marcha permitirán disponer de una capacidad instalada de producción de biodiésel de 100.000 toneladas, para lo cual se necesitan 650.000 toneladas de porotos de soja (con un rendimiento del 15%).

— En la relación girasol - aceites y harinas, se orientaron las políticas a lograr la transformación de la producción primaria con proyectos en marcha, financiados o a financiarse, para disponer de una capacidad de procesamiento de 353.300 toneladas por año.

— En alimentos balanceados, se incrementó la capacidad instalada un 145%.

— En el área de hidrocarburos, creció más del 47% la producción de petróleo, superando en 2011 los 1,55 millones de metros cúbicos, nuevo máximo histórico. Además creció 8,9 % la producción de gas. En 2011 se lograron inversiones que alcanzaron los 150 millones de dólares.

— En turismo, creció entre 2003 y 2011 un 45% (1.510 en números absolutos) las plazas hoteleras y un 113% (54.308) en demanda de hospedaje.

— En lo referente a la ciencia, tecnología e innovación productiva, se financiaron proyectos, en forma articulada con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la Nación, por más de 13 millones de pesos.



Se mantuvo una estrecha vinculación con la UNLPam, ejecutándose acciones conjuntas que implicaron una inversión por parte de la provincia de más de 3,5 millones de pesos. Dentro de estas una de las más salientes fue la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de General Pico, que brinda cobijo a 6 empresas de software y servicios de conectividad. Además se financiaron 2 centros biotecnológicos de reproducción animal.

Se logró el vínculo de empresas pampeanas con la industria petrolera en la provisión de servicios, logística y bienes.

Se financiaron proyectos en sectores no tradicionales, como fábricas de bienes de capital, de materiales de construcción (cielorrasos de PVC, aberturas de aluminio y fábrica de ladrillos cerámicos), de casas industrializadas, de colchones y textiles, fábrica de autopartes y fábrica de equipos para riego agrícola.

En ganadería, se desarrollaron políticas de recuperación del rodeo vacuno, ovino y caprino con un fuerte componente de financiamiento, destinado a la compra y retención de vientres, implantación de forrajeras, instalaciones y equipamiento. Fueron 244 millones de pesos: 180 millones de pesos por convenio con el BLP, la Nación y la provincia; 37 millones de pesos por fondos para pequeños productores no bancarizados; 27 millones pesos de créditos por convenio BLP y Gobierno de La Pampa.

En agricultura, se implementaron políticas de asistencia a pequeños agricultores con la creación de los fondos rotatorios de sorgo, girasol y trigo, por 25 millones de pesos.

En producción bajo riego, se construyó la infraestructura de la sección Segunda de 25 de Mayo para regar 4.100 hectáreas, con una inversión de 5 millones de pesos; se favoreció la creación de la agencia de Extensión y Desarrollo Territorial del INTA en 25 de Mayo con una inversión de 5,5 millones de pesos; se inició el proyecto de ejecución de una parcela demostrativa INTA-Ente Provincial del Río Colorado, de 400 hectáreas con riego presurizado en 25 de Mayo, con una inversión de 1,6 millones de pesos. Además, se licitaron obras de infraestructura de riego para



Inauguración de un nuevo canal de riego en 25 de Mayo.

las primeras 1.000 hectáreas en Casa de Piedra, con una inversión de 20 millones de pesos. Se amplió la parcela demostrativa de Casa de Piedra y se está construyendo una mini bodega, con una inversión de 500 mil pesos. Se inició el programa de reordenamiento y recuperación productiva de El Sauzal y se compraron equipos por 5 millones de pesos.

Entre las acciones de emergencia que debieron planificarse para sostener el sistema productivo afectado por la sequía de los años 2008, 2009 y 2010, pueden mencionarse:

— Creación de un sistema de asistencia para productores de zonas declaradas en emergencia agropecuaria.

— Aumento de los recursos asignados al programa Primer Empleo para atender las necesidades de uno de los sectores más vulnerables en términos de desempleo: aquellos que se incorporan al mercado laboral.

— En el marco de la crisis de la industria de la carne, se puso énfasis en mantener el empleo sectorial, gestionando en conjunto entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Trabajo de la Nación, subsidios al trabajo.

— Se conformó un sistema de trabajo que vinculó al Estado provincial, las municipalidades y comisiones de fomento, las cooperativas y las asociaciones de productores, para eficientizar la distribución de aportes nacionales, destinados a actividades de destete precoz; comprar alimento para animales; sostener a pequeños y medianos productores desbancarizados y brindar todo tipo de apoyo a los afectados.

Figurificio de caprinos en Santa Isabel.





II



Acciones desarrolladas
por el Ministerio de la Producción.

Queremos reflejar en este apartado el modo como se trabajó para la concreción del proyecto de diversificación de la matriz productiva, desarrollo territorial y agregado de valor a las materias primas del gobierno de La Pampa entre 2007 y 2011.

Las herramientas que planificó utilizar el Ministerio de la Producción fueron básicamente la capacitación y asistencia técnica destinada a todos los actores del sector -trabajadores, empresarios, técnicos-; el financiamiento a partir de un esquema de atender la demanda de forma segmentada; la promoción de la investigación, el desarrollo y la aplicación de paquetes tecnológicos que sirvieran a las empresas; y el convencimiento de que la relación entre el sector público y el privado así como el importante sector asociativo y cooperativo de extensa tradición en la provincia, debían confluir en un trabajo mancomunado.

Si bien el Ministerio de la Producción de La Pampa desarrolló una tarea intensa y de forma sectorizada, se transversalizaron las acciones en lo referente a la apropiación de la tecnología, la generación de conocimiento, la creación de empresas y empresarios o emprendedores a partir de una estructura que los contenga y lograr de esta manera el desarrollo territorial en toda su expresión. Cada área, a partir de esta premisa, puso manos a la obra en el accionar particular que le compete, pero atendiendo a estos objetivos comunes y a la necesaria integración que se precisa para una gestión en equipo que contribuya a lograr mejores resultados.



Los proyectos de los jóvenes emprendedores exhibidos en ExpoPME.

IIa Promoción Productiva.

La gestión 2007-2011 del Ministerio de la Producción otorgó mayor jerarquía al Instituto de Promoción Productiva (IPP) del cual dependen cuatro áreas: la Dirección General de Estadísticas y Censos; la Dirección General de Planificación y Asistencia Técnica a PyMEs; la Dirección de Producciones Alternativas y la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Mientras el IPP trabaja para mejorar la competitividad de las empresas facilitando la generación e incorporación de nuevas tecnologías productivas, el financiamiento del sector se desplazó al área de Asistencia Financiera que depende de la Subsecretaría de Industria, Comercio y PyMEs.

La función del IPP es contribuir al desarrollo productivo, económico, social y territorial, mejorando la competitividad de las empresas e incrementando su volumen y participación en el Producto Bruto Geográfico.

Estos objetivos se logran facilitando la generación e incorporación de nuevas tecnologías relacionadas con el sector productivo o adaptando paquetes tecnológicos existentes. También, diversificando la estructura productiva provincial a través de la promoción de producciones no tradicionales y de alto impacto social, así como optimizando las decisiones de inversión pública y privada, reduciendo riesgos y potenciando sus efectos positivos.

Varios programas del IPP ya habían sido iniciados en la gestión anterior, pero estos se desarrollaron e hicieron visibles con el trabajo de un equipo de gente que los profundizó y puso en práctica nuevos aportes teóricos en la gestión 2007-2011. Fue lo que sucedió con el sello de calidad "Producto de La Pampa", cuya ley había sido reglamentada en 2006; o con el programa Primer Emprendimiento, de 2004.

Un insumo de gran valor de la gestión fue la realización de las Expo PyMEs La Pampa. De la primera, en 2007, había surgido la necesidad de desarrollar un trabajo en pos de mejorar no sólo la calidad de los productos, sino su relación con los consumidores a partir de diseños de packaging, de marcas, de comunicación, entre otros aspectos. Las metas eran generar más empresas, más espíritu emprendedor, más ca-

pacitación, valor agregado a los productos, conocimientos sobre cómo diferenciarse. Los diagnósticos sobre las necesidades se hicieron. Luego, había que planificar estrategias y acciones para que esas metas se volvieran hechos concretos en este sector del ámbito de la producción. Fue por todos estos motivos que se pudieron concretar dos ediciones más de esta mega muestra pampeana: Expo PyMEs 2009 y Expo PyMEs 2011. En estas se vio reflejado no sólo el incremento en la cantidad de PyMEs que participaron, sino también la mejora de la calidad, competitividad y diversidad de las mismas.

En términos de desarrollo territorial, el IPP pudo llevar a cabo distintas experiencias. Algunas vinculadas al trabajo según la demanda, a partir de pedidos emanados desde municipalidades, basados en un desarrollo según micro-regiones diferenciadas de la provincia de La Pampa, que permite compartir recursos humanos con una estructura de gente que piensa alternativas y oportunidades, según una coordinación planificada para la complementariedad.

IIa1 • Pequeñas y medianas empresas. Emprendedorismo.

Desde la Dirección General de Planificación y Asistencia Técnica a PyMEs que integra el IPP, se concretaron las líneas de acción vinculadas a capacitación y asistencia técnica a emprendedores y PyMEs que incluyó, por un lado, el desarrollo emprendedor a través de la detección de oportunidades de negocios y la formulación y evaluación de proyectos, la puesta en marcha de esos proyectos así como la creación de herramientas de apoyo para el desarrollo inicial de mercados y la gestión empresarial.

Las estrategias se ejecutaron a través de diversos programas, como el Programa Primer Emprendimiento, que busca captar a jóvenes con iniciativas empresariales y los ayuda a convertir su idea de negocios en realidad, a través de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

Otra estrategia complementaria de la anterior, fue el Programa de Acompañamiento y Asesorías Técnicas a MiPEs - Comunidad Emprendedora, en el cual se ubican jóvenes profesionales de distintas localidades, capacitados para conformar una red de asesores; se realizan seminarios y talleres relacionados a temáticas de negocios y se implementan reuniones estables de emprendedores.

A través de talleres de detección de oportunidades territoriales y sectoriales, realizados en distintas localidades pampeanas se lograron generar capacidades locales. Estos fueron desarrollados en forma sectorial, según áreas productivas determinadas, como las vinculadas al sector petrolero.

Los programas de mejora competitiva más destacados fueron las dos ediciones de Implementación de sistemas de calidad en Empresas Agroalimentarias y el Plan Diseño + Pymes que ejecutó por primera vez el trabajo de mejora en la identidad y comunicación de empresas y la mejora del diseño industrial de productos que promovió múltiples proyectos innovadores.

Los resultados importantes de la gestión son el impulso e incorporación de temas novedosos en La Pampa desde un organismo de gobierno: Innovación & Emprendedorismo, Calidad y Diseño; y la modificación de la forma de trabajo para multiplicar el impacto con el consecuente aumento del volumen de acciones realizadas. Además, incorporó tecnología que permitió ir complementando la presencia directa en territorio, por el diseño de metodologías que pudieran ser incorporadas en los municipios y llegar así a emprendedores y PyMEs con recursos locales, buscando disminuir la dependencia que se tiene sobre los técnicos del Ministerio de la Producción, propendiendo al verdadero desarrollo local y territorial.

Si bien el trabajo presencial fue fundamental, las nuevas tecnologías e internet permitieron que a través de la generación de manuales, guías prácticas y material audiovisual, se difundieran las diversas temáticas. En este sentido, la página web fue utilizada como plataforma de trabajo y de socialización de la información generada.

En síntesis, podemos mencionar los siguientes resultados de la gestión:

— En el programa Primer Emprendimiento: Creación del consultorio virtual en la web “El espacio del emprendedor” en la web www.ipplapampa.gov.ar y cuyo objetivo es la detección, capacitación y acompañamiento de proyectos de jóvenes emprendedores; 5 convocatorias con más de 1.000 jóvenes capacitados en toda la provincia; formulación de más de 850 proyectos y financiamiento y acompañamiento para la puesta en marcha de 140 emprendimientos.

— En el programa de Acompañamiento y Asesorías Técnicas: Capacitación a 29 jóvenes profesionales de distintas localidades para conformar la red de asesores; realización permanente de seminarios y talleres relacionados a temáticas de negocios; implementación de metodología grupal de autoayuda entre emprendedores en 6 localidades de la provincia.

— En mejora de la competitividad: Difusión del sello de calidad “Producto de La Pampa” con la primera cesión concretada; creación del programa de implementación de sistemas de calidad; realización de 53 diagnósticos de planta en empresas agroalimentarias y asistencia técnica para la implementación de 7 empresas con

Talleres del programa Diseño+PyMEs



la norma BPM (Buenas Prácticas de Manufactura); seminarios y talleres relacionadas del plan Diseño + Pymes y la base de diseñadores de La Pampa con más de 115 profesionales inscriptos; realización de asistencias técnicas en diseño gráfico y diseño industrial.

— En desarrollo territorial e infraestructura para el sector productivo: puesta en marcha del Parque Apícola General Pico y concesión de Sala de Extracción Comunitaria de Miel. Cabe resaltar que el Parque Apícola de General Pico otorga como beneficios la localización estratégica; valor subsidiado de los lotes; infraestructura y servicios; sistema de gestión; servicios comunitarios y de apoyo; calidad, diferenciación y financiamiento. Está en ejecución la construcción del Parque Apícola Santa Rosa. Formulación de proyectos y gestión de fondos nacionales e internacionales; realización de 7 talleres de detección de oportunidades de negocios; realización de 7 informes para atención a inversores; apoyo para la conformación y consolidación de 3 grupos asociativos, alimentos gourmet, carpinteros y software.

Además de organizar múltiples encuentros de emprendedores con el fin de generar vínculos y desarrollar nuevas aptitudes y actitudes en emprendedores locales, durante los 4 años de gestión se articuló y apoyó a toda institución o agrupación que promoviera el emprendedorismo, como son los casos de auspicios a encuentros y jornadas de sensibilización de jóvenes empresarios y emprendedores y la entrega del Premio Joven Empresario Pampeano.

Como corolario de la gestión, se presentó el “*Mapa de Apoyo al Emprendedor Pampeano*”, una completa guía interactiva que agrupa información de instituciones y herramientas de apoyo disponibles para el emprendedor pampeano en www.ipp.lapampa.gov.ar; y la plataforma de vinculación de emprendedores pampeanos, que permite intercambiar información y vincularse con y entre empresarios en www.nexoemprendedor.com.

IIa2• Diversificación y desarrollo territorial.

Las principales herramientas utilizadas por la Dirección de Producciones Alternativas del Instituto de Promoción Productiva en la gestión 2007-2011 fueron la capacitación y asistencia técnica mediante jornadas periódicas a productores hortícolas, en conjunto con otras instituciones como CERET, Facultad de Agronomía, INTA y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

En el marco del Programa de Desarrollo Hortícola Provincial, podemos mencionar que durante este período el área pudo asistir financieramente para el fortalecimiento y desarrollo de polos productivos existentes, a emprendimientos situados en Ataliva Roca, Gobernador Duval, Toay, General Pico, La Adela, y otros que se iniciaron en Quehué, Anchorena, Miguel Riglos, Rancul, y Perú. También se asistió técnicamente a productores particulares de varias localidades.

Comenzaron a implementarse Buenas Prácticas de Agricultura (BPA) aplicadas a la horticultura en forma de prueba piloto en cuatro establecimientos hortícolas, situa-

dos en Toay, General Pico y la Unidad Demostrativa de Producción Hortícola en Santa Rosa. En el marco de esta acción, además, se realizó el curso de implementadores de BPA para la región.

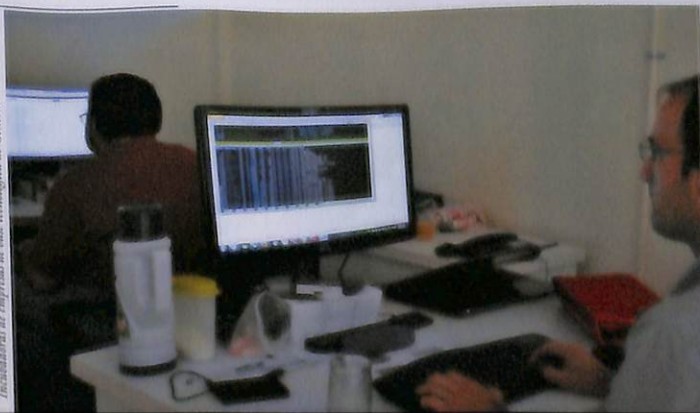
Vinculado a la investigación y transferencia de tecnologías, se pusieron en marcha Unidades Demostrativas de Producción de Especies Aromáticas en la localidad de Macachín y de Producción Hortícola en Santa Rosa, esta última en forma conjunta con la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.

Además, en el marco del programa de promoción de las Artesanías Tradicionales se realizaron talleres de tejido en telar mapuche, de cerámica y de tallado en madera de caldén, en las localidades de Santa Isabel, Árbol Sólo, La Pastoril, Victorica y Macachín. El Mercado Artesanal, con los productos surgidos de estos talleres y de los artesanos provinciales, participó en ferias y exposiciones tanto pampeanas como nacionales, obteniendo en varios casos distinciones por lo presentado y continuó siendo el principal canal de comercialización y difusión de las artesanías tradicionales de La Pampa.

**IIa3» Ciencia, tecnología e innovación:
El conocimiento como factor de crecimiento.
Vínculo con la UNLPam. y Organismos Científico-Técnicos.**

Uno de los objetivos específicos del Instituto de Promoción Productiva es fomentar la generación, incorporación y adaptación de tecnologías nuevas o existentes relacionadas con el sector productivo, que incrementen la eficiencia de nuestra economía, mejorando la calidad y remuneración del trabajo y con ello, la distribución del ingreso. También, generar ámbitos participativos, de vinculación y cooperación con organismos científico-técnicos y entre el sector público y privado.

Para cumplir con estos señalamientos, el Instituto desarrolló a través de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva una serie de estrategias orientadas a situar a La Pampa a la vanguardia en el desarrollo científico-tecnológico en todos sus ámbitos de aplicación. Para esto, buscó fortalecer las organizaciones existentes



en la provincia e incorporar nuevas, así como promover la innovación tecnológica en el aparato productivo provincial. Y se ocupó de dotar a las municipalidades de la provincia de innovaciones tecnológicas que permitieran mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

Para concretar estos objetivos, se trabajó de manera interactiva con los distintos sectores logrando la utilización de más del 90% de los recursos destinados por Nación al financiamiento de distintas líneas de desarrollo científico-tecnológico. El total financiado fue de \$13.723.000.

Hubo una verdadera contribución para fortalecer instituciones como el CERET (Centro Regional de Educación Tecnológica La Pampa), INCUBATEC (Incubadora de Empresas de Base Tecnológica), LABCAP (Laboratorio de Calidad de Alimentos Pampeanos) entre otras instituciones. Merece especial mención el aporte y decisión del Gobierno provincial para la radicación, en General Pico, del Centro INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) La Pampa.

Por otra parte, la dirección participó, a nivel nacional, en el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, consiguiendo beneficios para la provincia, como fue el tratamiento especial en algunos proyectos que así lo requerían.

Se buscó establecer un criterio federal al analizar la distribución de fondos para proyectos científicos y tecnológicos, así como contribuir a la diversidad temática y llegar a la mayor cantidad de localidades de La Pampa. Hubo por un lado proyectos productivos presentados por empresas, y por otro lado, los denominados "DETEM", de Desarrollo Tecnológico Municipal, que se ejecutaron por los municipios.

En general, se financió la innovación, con lo cual se sumó tecnología de conocimiento o capacitación en recursos humanos; instrumentos de gestión; tecnologías de la información y la comunicación -TICS-, y nuevos procesos productivos.



Laboratorio de Calidad de Alimentos Pampeanos

Junto con la Universidad Nacional de La Pampa, se facilitó la formulación de nuevos emprendimientos a través de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (Incubatec) en General Pico. En tanto, se inició el camino para concretar, en Santa Rosa, una incubadora de base biotecnológica con orientación en biotecnología y alimentos, así como la incursión en un área nueva: la robótica, para la cual el área está contribuyendo a desarrollar un proyecto de investigación que efectúa una plataforma móvil multipropósito -robótico-, para la implementación en la agroindustria. Esto tiene relevancia dado que es la primera vez que desde la provincia se incursiona en este ámbito científico.

Desde esta gestión, se promovió el trabajo conjunto con la UNLPam, el INTA, INTI y todos los organismos científico técnicos de la provincia, facilitándoseles el acceso a medios o recursos humanos, físicos o de conocimiento en otras áreas.

La Pampa, a través de la dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, participó en la muestra Tecnópolis realizada en Buenos Aires. Lo hizo con tres proyectos: uno privado de fabricación de lactosuero, que impacta en la mejora tecnológica del sector lácteo, dándole valor a un subproducto que producirá proteínas; el segundo, la Incubadora de Base Tecnológica que funciona en General Pico, con empresas de tecnologías de la información y la comunicación; el tercero, el proyecto de mejoras tecnológicas en infraestructura y para la accesibilidad de personas con discapacidad del Parque Luro.

IIa4▪ Plan de Desarrollo Rural del Oeste.

El Plan de Desarrollo Rural del Oeste se formula luego de 2005, a partir de la realización de una Encuesta a Productores del Oeste que relevó más de 950 puesteros de la región, con cuyos datos se implementó un Sistema de Información Geográfico que permitió conocer cada puesto en el mapa y conocer la situación productiva y social de los productores. A través del decreto 2643/06 se declaró de interés provincial el plan, y comienzan a implementarse toda una serie de acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la zona.

Durante la gestión 2007-2011, el plan se efectivizó en distintos frentes: Sistema de comercialización e industrialización de la producción, con centro en la actividad del Frigorífico de Santa Isabel; promoción de los procesos asociativos de los productores del oeste; mejora de la infraestructura productiva y calidad de vida; mejoramiento genético de las razas criollas del oeste pampeano y mejoramiento del estado sanitario del rodeo caprino del oeste; producción de forrajes y aprovechamiento de productos y subproductos de bajo desarrollo actual. Entre los objetivos cumplidos, hay que mencionar que se proveyó de infraestructura básica como caminos, electricidad y comunicaciones.

Frigorífico de Santa Isabel:

Cabe resaltar la importancia de contar con una empresa con acciones estatales que agrega valor en origen y determina un precio de referencia para el chivito en el campo. Esta política logró su cometido de incrementar el valor de la producción en 540%, pasando de un precio inicial que percibía el productor de entre \$25-28 al actual de \$160-200. Esto representa, a valores actuales, un incremento estimado del valor bruto de producción de más de \$ 4 millones anuales para el sector.

Otro elemento importante fue el desarrollo de nuevos productos, como la exportación de cabras a países de África y Centroamérica. Esto permitió obtener un valor adicional por los animales que han finalizado su vida productiva, mejorando la rentabilidad, sustentabilidad y eficiencia en el uso de la tierra y aumentar el nivel de actividad de la planta frigorífica en los meses en que la actividad principal disminuye.

Laboratorio de Análisis Clínicos Veterinarios de Santa Isabel:

Con el objetivo de brindarle un servicio de calidad que mejore el estado sanitario de los rodeos y la eficiencia productiva de los pequeños productores ganaderos del oeste pampeano, se refaccionó y puso en funcionamiento este laboratorio que entre 2008 y 2011 realizó más de 6.300 análisis.

Promoción de los procesos asociativos de los productores del oeste:

Desde el 2005 a la fecha, son instrumentos indispensables para la mayoría de las políticas implementadas desde el Programa Caprino las asociaciones de productores o grupos de trabajo, en conjunto con la delegación La Pampa de la Subsecretaría de Agricultura Familiar que depende del Ministerio de Agricultura.

Se acompañó la creación de diez asociaciones, consorcios ganaderos caprinos, grupos constituidos y criadores de cabra colorada, que participan de forma activa en las decisiones y acciones del programa, a las que también se suma la comunidad aborigen EPUMER de Colonia Emilio Mitre, conformada antes de la existencia del Plan de Desarrollo Rural del Oeste.

Mejora de la infraestructura productiva y calidad de vida:

En conjunto con los municipios, organizaciones de los productores y el gobierno nacional (Ley Caprina) se contribuyó a la construcción de más de 100 refugios y se financiaron varios proyectos para la compra de infraestructura y equipamiento que permite la producción de forraje para caprinos. Asimismo, a partir de un trabajo conjunto con la APE y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de aquellos pequeños productores que viven en el campo, se logró el financiamiento para adquisición y entrega de más de 500 paneles solares para esta población que no disponía de acceso al servicio eléctrico.

Emergencia agropecuaria y suplementación estratégica:

Cada año, el Ministerio de la Producción colaboró para que los productores accedan al alimento balanceado durante los meses de julio y agosto que es el período

más crítico del ciclo productivo de las cabras. El aporte fue mayor a los \$ 1,3 millones en alimento balanceado y pellet de alfalfa, permitiendo incrementar en más del 50% los índices de producción.

Mejoramiento genético de las razas criollas del oeste pampeano:

Este componente es bastante amplio en cuanto a estrategias de intervención técnica y de política pública.

Implicó la puesta en marcha de un proyecto de Caracterización y Mejoramiento Genético de la Cabra Colorada, entre el Ministerio de la Producción, la UNLPam. y el INTA.

Con el fin de caracterizar la cabra colorada para brindar las bases científicas que permitan inscribir a este ecotipo animal como "raza" ante los organismos controladores, el mejoramiento permitió generar animales con mayores aportes a la producción, principalmente carnífera.

El programa caprino aportó al proyecto de la Cabra Colorada:

La creación de 4 unidades de mejoramiento genético para la toma de datos y la producción de reproductores mejorados; el apoyo para la conformación, puesta en marcha y funcionamiento de la Asociación de Criadores de Cabra Colorada que incluye la firma de un convenio de colaboración para la creación de la "Cabaña Cabra Colorada de La Pampa" (registrada en la S.R.A.) y para el apoyo a estrategias de producción sustentable como la producción de forraje bajo riego. Además, se otorgaron aportes de fondos para el fomento de la actividad, por ejemplo en la Fiesta Provincial del Chivito con su Exposición Rural o el traslado de reproductores de la asociación de criadores para su participación en las exposiciones rurales más importantes de la provincia y de otras provincias.

Ejemplar destacado de cabra colorada en feria del oeste.



Producción de forrajes:

Este componente se ejecutó en vinculación con el INTA en lo respectivo a la zona de secano y con el Ente Provincial del Río Colorado y la COPAHI en la zona bajo riego, donde también colaboró la nueva agencia del INTA en 25 de Mayo, con el fin de dar sustentabilidad y disminuir los costos que implica la suplementación estratégica del rodeo.

En la zona de secano se pusieron en marcha 4 unidades de producción de Atriplex, zampa de origen australiano que se adapta a las condiciones del oeste pampeano y produce muy buena calidad de forraje para las cabras.

En la zona bajo riego se impulsó junto a los grupos asociados la generación de parcelas comunitarias para producción de alfalfa. La primera unidad demostrativa se puso en marcha en noviembre de 2011 en el puesto Arroyo Viejo de Colonia Chica.

Aprovechamiento de productos y subproductos de bajo desarrollo actual:

Se buscó con esta estrategia, el aprovechamiento de la leche caprina a través de la unidad demostrativa "Tambo y Quesería de Puelches", para la cual se buscará potenciar una pequeña cuenca lechera de abastecimiento.

IIa5ª Información de calidad y disponible para la toma de decisiones.

Por otra parte, el IPP, a través de la Dirección General de Estadística y Censos elaboró en forma sistemática y permanente, -por sí sola o en coordinación con otros organismos nacionales, provinciales o municipales-, estadísticas referentes a demografía, actividades agropecuarias, comercio, industria, finanzas y economía general, temas sociales y otras informaciones estadísticas de interés público general. Estadísticas y Censos fue la encargada de llevar a cabo la coordinación estadística integral en la provincia, con el objetivo de obtener una mayor unidad, celeridad y exactitud en la captación y elaboración de series estadísticas.

Durante esta gestión del Ministerio de la Producción de La Pampa, el área tuvo como principal línea de acción, brindar más y mejor información para la toma de decisiones, mejorando la accesibilidad a la misma.

Para esto, se mejoró la página web www.estadisticalapampa.gov.ar, se hizo lo mismo con los boletines trimestrales y el anuario estadístico de La Pampa.

Esto significó, verdaderamente, democratizar la información y se logró a partir de clarificar y mejorar los registros administrativos con finalidad estadística: el Repagro, que es un insumo decisivo para numerosas instituciones vinculadas a la actividad

agropecuaria; las habilitaciones de locales de industria, comercio y servicios; de ganado movido con guía; de faena de animales; de remates de ferias; y operativos de relevamientos nacionales con representatividad provincial, como la Encuesta Permanente de Hogares, EOH, censos, construcción, encuestas específicas como consumo de sustancias psicoactivas, gastos de hogares, índices de precios, índice de salarios, entre otras.

Se pudo poner a disposición de los usuarios más y mejor información en forma muy accesible, incluso con procesamiento on line de algunas bases de datos.

En 2010 se realizó el Censo de población en todo el territorio provincial.

La dirección forma parte del Servicio Estadístico Nacional (SEN) creado por ley nacional, y por ley provincial, está autorizado a firmar convenios de cooperación técnica con el Instituto Nacional de Estadística y Censos. En este tiempo, buscó formar entre su personal, especialistas técnicos; supervisar y coordinar el acceso a la red nacional del SEN, y mantener comunicación permanente a través del correo electrónico con INDEC y el resto de las provincias (INTRANET).



IIb▪ Asuntos Agrarios.

La Subsecretaría de Asuntos Agrarios es clave en el marco del Ministerio de la Producción, ya que lo asiste en todo lo inherente al desarrollo de las actividades productivas mediante la adopción de políticas tendientes al crecimiento sostenido de la producción de bienes y servicios, a la promoción del sector agropecuario y a la generación de fuentes productivas.

Dependen de esta subsecretaría, las direcciones de Ganadería y Agricultura, de Recursos Naturales y de Extensión Agropecuaria. Cada una de ellas contribuyó a llevar a cabo las líneas estratégicas planificadas para la gestión 2007-2011, basadas en tres ejes: Aumentar la productividad; aumentar la producción y dar valor agregado a los recursos naturales, a los fines de contribuir a la diversificación de la matriz productiva, al desarrollo territorial y al agregado de valor de esos recursos.

IIb1▪ Reconversión y recomposición.

La finalidad de aumentar la productividad del área, en muchos casos, dio como resultado un acrecentamiento de la producción. En los últimos años, se produjo un importante avance en cuanto a la diversificación o reconversión, a través de la cual la producción incorporó gradualmente herramientas tendientes a intensificar la producción. Esto se dio, especialmente, en el sector ganadero bovino y porcino, con la incorporación de tecnologías como la del destete precoz, la incorporación generalizada de la suplementación en los procesos de engorde y la incorporación creciente de tecnologías para eficientizar los procesos productivos en la actividad porcina, tendencia irreversible que se irá derramando en el resto de los procesos productivos locales.

La incorporación de una nueva conceptualización de lo productivo, -un nuevo paradigma-, se produjo durante la gestión 2007-2011 no sólo en relación con la gente trabajadora del campo, sino en los profesionales y técnicos asesores de aquella, principales difusores del conocimiento y las prácticas productivas.

La nueva forma de comprender y hacer el proceso laboral rural incidió tanto en la productividad como en el aumento de los resultados productivos.

Las condiciones de sequía con la consiguiente crisis económica en la ganadería bovina, fueron determinantes durante esta gestión. Ante esta situación crítica, se plantearon desde la Subsecretaría de Asuntos Agrarios diferentes alternativas para atender a quienes más lo necesitaban y se tomó con beneplácito la creación en el ámbito nacional de un Ministerio de Agricultura que atendiera de forma directa las cuestiones inherentes al área, ya que la decisión representó el entendimiento de la importancia que tiene para el país, la generación de alimentos.

La sequía, que provocó que por meses y meses -especialmente entre el 2009 y el 2010-, la mayoría de los departamentos pampeanos permanecieran en situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, llevó a trabajar una faz social para contener a las pequeñas comunidades rurales, algunas de las cuales estuvieron al borde del éxodo. El gobierno y en particular el Ministerio de la Producción, abocó su trabajo a brindar aportes no reintegrables con destino específico, acompañando sobre todo socialmente a familias de productores y esto, mediatizado por el apoyo de los gobiernos municipales, de técnicos de la universidad y el INTA y el compromiso del propio equipo de trabajo, generó una relación de confianza mutua que cambió la relación gobierno-productores/as. Como resultado, el Ministerio de la Producción logró establecer un ámbito de puertas abiertas permanentes.

La reconversión y la recomposición productivas como estrategias prioritarias de Asuntos Agrarios se ejecutaron desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería, que interviene en el régimen de fomento y desarrollo de la producción agropecuaria de La Pampa en coordinación con los organismos competentes. A esta dirección también le compete la fiscalización del sector privado, la productividad y la calidad; la protección y fiscalización sanitaria de la producción agropecuaria, y entre otros objetivos, es autoridad de aplicación de diversas leyes provinciales.

La gestión del área de los últimos cuatro años se basó en profundizar el desarrollo iniciado de los planes de activación para distintas actividades (bovinos, porcinos, equinos, ovinos, etc.). Fueron estrategias conducentes a impulsar y desarrollar estos tipos de producciones, darles agregado de valor y diferenciar sus productos. A pesar de la contingencia que significó la sequía, los planes -iniciados en su mayoría en la gestión anterior pero con numerosos objetivos a cumplir entre el 2007 y 2011-,

Cría de ovinos.



podieron continuarse y siguieron financiándose, algunos de ellos, con aportes también del gobierno nacional.

Sobresale en este período, el intenso trabajo implementado para ayudar al pequeño y mediano productor que sufrió en carne propia las inclemencias climáticas. Se diseñaron las herramientas estratégicas necesarias y junto con municipios, asociaciones de productores y cooperativas, se logró construir una logística para contener socialmente a la familia rural; proveer de alimentos para la producción ganadera y evitar situaciones de descapitalización total. Se asistió de esta manera a una enorme cantidad de productores y productoras y sus familias y se evitaron consecuencias aún más terribles -como el éxodo-, ante el fenómeno de la sequía.

Con el inicio de una situación climática más benéfica para el sector ganadero, sumado a una recomposición de valores, el Ministerio de la Producción, a través de esta dirección, diseñó un sistema para la recomposición de rodeo bovino y ovino mediante retención de vientres, con un aporte de fondos por \$36,7 millones, otorgándose hasta \$35 mil, por productor. Recientemente, se han recibido un nuevo aporte de \$5 millones para la atención de solicitudes pendientes. En el caso de los ovinos dicho aporte ascendió a \$1,75 millones.

El paso de lo extensivo a lo intensivo trajo aparejado la diversificación así como la búsqueda de sistemas de eficiencia productiva. En este sentido, los últimos años vislumbran un crecimiento importante de la producción caprina, de aves y de apicultura, entre otras alternativas, en las distintas regiones productivas de La Pampa. Específicamente en el oeste, donde continuó implementándose el Plan de Desarrollo Rural del Oeste de la provincia de La Pampa, la política se orientó más a la retención que a la compra y apuntó a sostener la eficiencia a través de distintas estrategias, así como incrementar la actividad caprina y ovina que históricamente se trabajó en la zona.

En otro sentido, a fines de 2007 se logró la reglamentación de la Ley N° 2139 de Suelos -que no tiene su correlato a nivel nacional y justamente por este motivo representa un logro- a través del Decreto N° 3162. En esta gestión se creó y editó el Manual de Buenas Prácticas Conservacionistas, que aconseja el modo en cómo debe realizarse la producción aplicando distintas prácticas de manejo tendientes a la conservación de este recurso productivo esencial. En este aspecto, queda pendiente avanzar con un diagnóstico de suelos que permita direccionar aún más las acciones de trabajo para la protección de los suelos.

Relacionado con lo anterior, la creación de la Resolución N° 561/10 del Ministerio de la Producción (gobierno pampeano) en este período es otro logro de la cartera productiva, ya que se reglamentó la producción del cultivo de maní y crearon planes de registro de productores para controlar una actividad agrícola reciente en nuestra zona a los efectos de prevenir procesos erosivos en el recurso suelo.

Ante la descapitalización de muchos pequeños y medianos agricultores, y también para atender la emergencia agropecuaria, se diseñaron estrategias para fomentar cultivos pampeanos tradicionales como el sorgo, el girasol y el trigo. Se generaron fondos rotatorios para sostenerlos en el circuito productivo y fortalecer así la producción de materias primas fundamentales para el abastecimiento de insumos básicos para los emprendimientos industriales locales, por ejemplo, plantas de extracción de aceite y de alimentos balanceados. Esta metodología de trabajo también se llevó a cabo a través de las municipalidades, a las cuales les llega la devolución de los fondos prestados para su reutilización, redundando en beneficios territoriales. Para la implementación de esta operatoria, se exigió la obligatoriedad de la declaración jurada de ingresos brutos, lo cual permitió darle transparencia a la modalidad y otorgar fondos a quienes verdaderamente lo precisaban.

Los aportes de los Fondos Rotatorios Agrarios fueron, entre el año 2010 y 2011, de \$25 millones.

Recientemente y por iniciativa del Ministerio de la Producción, se gestionaron fondos para financiar un seguro multiriesgo para que el productor quedara amparado ante la pérdida de su cultivo e impedir así la extinción del fondo posibilitando al municipio su recupero y su reutilización futura.

En el sector apícola, -afectado en extremo por la sequía-, se dieron aportes no reintegrables a asociaciones y cooperativas de apicultores, para modernizar la estructura de salas de extracción. Fueron fondos gestionados a través de la Ley de Apicultura Nacional, establecidos mediante el convenio N° 12/09 para un mecanismo de asistencia a productores apícolas que sufrían las inclemencias de la sequía, destinándose \$ 2.600.000 a tal fin. Con posterioridad, se solicitó autorización al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación para destinar los fondos restantes al financiamiento de los proyectos de infraestructura y/o equipamiento de distintas salas comunitarias. Esto se efectivizó en octubre de 2011, siendo beneficiarios ocho salas de extracción de cooperativas, asociaciones y de distintas municipalidades.

Por otro lado, se presentaron proyectos de ampliación y recuperación de colmenas en el marco del Convenio 655/10, por un monto de \$1.100.000, aprobándose 7 propuestas que fueran remitidas por entidades cooperativas y asociaciones. Al cierre de esta gestión, la mayoría de estas entidades han recibido los fondos oportunamente solicitados, restando sólo dos ó tres de ellas que se encuentran en el tramo final del cumplimiento de los requisitos exigidos para el efectivo desembolso de los fondos.

En el área de Bromatología, la Dirección de Agricultura y Ganadería es autoridad de aplicación de la Ley de Carnes, por lo cual se realizaron todos los controles legales de faena efectuados en el ámbito provincial, junto al apoyo logístico de otras instituciones.

El sector lechero fue uno de los que recibió aportes para su fortalecimiento, sobre todo para lograr la adecuación de las infraestructuras de procesamiento de los tambos en pos de evitar problemas sanitarios -al igual que las fábricas de chacinados o elaboradoras de carnes-.

El número de tambos actual en la provincia es de 174. Los registros dan cuenta que en 2009 eran 167 establecimientos y en 2004, 189. En cuanto al número de vacas en ordeño, oscila en 2011 entre las 20.000 y 22.000 cabezas, con una producción de aproximadamente 130.000.000 de litros.

En la provincia de La Pampa, se hallan habilitados 23 establecimientos industriales que procesan parte de la materia prima. Aproximadamente el 60 por ciento de la leche producida sale de nuestra provincia sólo enfríada.

Entre los programas activos de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, pueden mencionarse los de Hotelería Ovina que busca facilitar la recuperación de la majada y mejorar los índices productivos; el de Hotelería de bovinos, con el mismo fin y el ya mencionado de Destete Precoz. Además, están en pleno funcionamiento el Plan de Control y Erradicación de Enfermedades Venéreas, inédito en el país y que fuera oficializado por el Senasa mediante Resolución N° 352 para el control y seguimiento anual, prevención y detección anticipada de síntomas compatibles con enfermedades infectocontagiosas transmisibles y el plan de Monitoreo y Control de la Tucura. A esto se agrega el Programa de Prevención de la Trichinelosis que conjuntamente con el Ministerio de Salud y el SENASA ha desarrollado una intensa campaña de difusión para evitar su contagio promoviendo junto a los municipios la instalación y habilitación de laboratorios para realizar la técnica de la Digestión Enzimática en distintas localidades de la provincia. Vinculado asimismo a sanidad animal, resaltamos el trabajo que brinda el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario que cuenta con una permanente plataforma de asesoramiento técnico



y profesional sobre prácticas y/o técnica de procesamiento de alimentos y demás herramientas para la prevención de enfermedades parasitarias transmisibles del animal al ser humano.

Paralelamente, se participa en el seno de la Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA) donde intervienen activamente distintas instituciones como INTA, SENASA, Colegio Médico Veterinario, Facultad de Ciencias Veterinarias e instituciones de productores, constituyendo el ámbito adecuado para el diseño e implementación de las políticas sanitarias en el ámbito provincial.

IIb2 ■ Recursos naturales, zona estratégica.

En cuanto al área específica de la Dirección de Recursos Naturales, ésta tiene a cargo una estructura que abarca la conservación y el manejo de la fauna silvestre, del bosque nativo, el monte y los pastizales naturales.

Además, cientos de especies de animales y plantas que habitan en el territorio de la provincia de La Pampa, y que requieren el cuidado y manejo responsable frente a la actividad humana para su conservación, son competencia de la DRN.

El año 2011, declarado por las Naciones Unidas Año Internacional de los Bosques, fue el corolario perfecto para el trabajo que realizó esta Dirección en los últimos años. Desde el 2008, cuando el Congreso de la Nación sancionó la Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Conservación de los Bosques Nativos, también conocida como Ley de Bosques, el Gobierno de La Pampa implementó todas las medidas necesarias para arribar a su propia Ley Provincial de Bosques y su correspondiente Ordenamiento Territorial.

Para esto se conformó una Unidad de Gestión y se realizaron consultas a profesionales, productores rurales, asociaciones, colegios de profesionales, instituciones y organizaciones gubernamentales. Además, se garantizaron marcos de consulta permanente, como el Consejo Honorario Forestal, donde cada una de las partes involucradas en el manejo y la conservación del bosque de caldén y el monte occidental, fueron convocadas y sus críticas y aportes, considerados para la toma de decisiones.

La Ley Provincial de Bosques 2624 sancionada durante la gestión 2007-2011 del Ministerio de la Producción, fue una construcción donde participaron expertos que analizaron información de campo e investigaciones para lograr un óptimo ordenamiento territorial de los bosques nativos.

El componente social de la problemática del bosque estuvo presente durante los cuatro años que se gestionó la elaboración de la ley. Tal es así que se desarrolló una estrategia de comunicación (experiencia casi única en el país) para garantizar la

plena cobertura de información y el incentivo para la participación de los actores directos y público en general. La convocatoria y la aprobación de más de dos decenas de proyectos de manejo sostenible y de conservación del bosque, con fondos que provienen del Gobierno Nacional, son otra muestra elocuente del éxito alcanzado en la construcción de la ley.

En cuanto a forestación, se fortaleció en equipamiento e infraestructura a los viveros y se capacitó al personal afectado; se crearon almacigueras y se produjeron más de un millón de plantas.

Se puso en funcionamiento un Invernáculo Modelo en Santa Rosa, con una producción inicial de 40.000 plantas entre nativas e implantadas.

Además, se implantaron cinco nuevas especies forestales y comerciales con el fin de brindar nuevas alternativas a los productores pampeanos. A nivel de políticas públicas -en este sector-, se asesoraron municipios e instituciones en temas como el parqueizado e implantación de especies arbóreas en más de treinta municipios y establecimientos educativos de la provincia.

Fue política de la Dirección de Recursos Naturales darle una impronta al Jardín Botánico Provincial. En tal sentido, se rediseñaron y planificaron nuevas medidas para garantizar una infraestructura básica para desarrollar tareas educativas y de extensión, función primordial de los jardines botánicos en el mundo. Un equipo de profesionales de la Dirección, con el asesoramiento de otros expertos, se abocó al rediseño del predio, a las tareas de señalización, construcción de senderos, plantación de nuevas especies, rediseño del laberinto, instalación de un lago artificial con especies palustres y acuáticas, instalación de un rosedal, y otras medidas necesarias para cubrir las expectativas del público en general y, en particular, de los establecimientos educativos. En octubre de 2011, se realizó en el lugar, con muchísimo éxito de expositores y público asistente, la Primera Expo Vivero Provincial.

En el área de Fauna Silvestre de la DRN, se puso especial énfasis en sistematizar y efectivizar las tareas de control y administración de los distintos actores involucrados en caza deportiva; se implementaron medidas para la renovación de las credenciales a más de setenta guías de caza; se ejecutaron las medidas para garantizar una correcta entrega de más de 5.000 permisos de caza, de los cuales, en promedio, un 7% son extranjeros.

Se realizó por primera vez, en 2008, 2009 y 2010, el análisis de datos obtenidos del Repago sobre la presencia de especies de fauna y la sistematización de los datos que aportan los productores, lo que permite evaluar de manera constante la distribución y abundancia de la fauna autóctona, reflejadas en cartas catastrales por cada especie informada.

También, se profundizaron las medidas de capacitación tanto del personal de nuestra repartición como de los propios cazadores y guías y se dictaron anualmente cursos de capacitación para guías de caza cuya aprobación conlleva el otorgamiento de una credencial habilitante, desarrollándose como material de apoyo, un Manual de Guías de Caza. Por último, se diseñó un sistema de identificación electrónica para la identificación de jaurías de caza.

En relación con la problemática de la paloma torcaza, se desarrollaron líneas de trabajo para garantizar un manejo adecuado, ambientalmente sano y con propuestas productivas.

Un aspecto central de esta gestión en la dirección, fue el desarrollo de un Programa de Conservación de Especies Silvestres.

Para ello, se apoyó y fomentó el estudio y la investigación de especies autóctonas (puma, zorro, chimango, águila coronada, etc.), en especial de aquellas que se encuentran en estado crítico de conservación. En este marco se inscribió el Proyecto de Conservación del Cardenal Amarillo, uno de las propuestas más originales y completas que se desarrollaron en los últimos tiempos desde organismos públicos provinciales.

Durante los últimos cuatro años se profundizó la política de los criaderos de fauna silvestre como manera de garantizar un manejo sostenible de la fauna autóctona. Se crearon más de 25 criaderos de animales autóctonos de La Pampa como el jabalí, el ñandú, el ciervo colorado y el puma.

Los criaderos de trucha son una de las alternativas de producción que se fomentaron en los últimos tiempos. Para tener una dimensión del desarrollo de esta línea, en el 2010 se produjeron 6.500 Kg. de trucha y en el 2011 se introdujeron unos 100.000 alevines.

Producción intensiva de copépodos filtrantes.



IIB3• La importancia de la extensión.

Las líneas de acción seguidas por la Dirección de Extensión Agropecuaria de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de la Producción, se vinculan a entender el desarrollo integral del sector agropecuario provincial a través de la educación no formal, proponiendo tecnologías innovadoras, desencadenantes de prácticas aplicadas en sistemas productivos sustentables y en el marco del uso racional de los recursos naturales renovables.

Durante los últimos cuatro años, la Dirección llevó adelante la organización de más de 70 cursos dirigidos a productores y productoras pampeanos/as y a profesionales y técnicos con temáticas variadas según sectores agrícolas, ganaderos, de extensión propiamente dicha.

La actividad más destacada por los resultados inmediatos y porque los productores asumieron esta práctica como parte del mejoramiento de su economía productiva, fue la implementación del Programa de Destete Precoz en Terneros, con asesoramiento directo y el debido acompañamiento no sólo a las asociaciones de productores, municipalidades y fundaciones de sanidad animal, sino también en forma continua a los productores que hacen el destete en forma individual. El mismo fue financiado a través de un convenio firmado con el Ministerio de Agricultura de la Nación.

En forma conjunta con la Dirección de Agricultura y Ganadería, se realizó la operatoria de dicho programa que comenzó en el año 2008, abarcando gran parte del territorio provincial que se encontraba en ese momento declarado en Desastre Agropecuario. Las acciones de este programa incluyeron aportes para asesoramiento y suministro de alimentos a productores que llevaran adelante la técnica; asesoramiento, infraestructura y alimento para el desarrollo de hotelerías comunitarias de Loventuel, Santa Isabel, Puelches, Puelén, La Reforma y Gobernador Duval. Durante el año 2009 se asistieron a 1.400 pequeños y medianos productores, con 43.000 terneros y 18.000 terneras de cría; en el año 2010, la asistencia alcanzó a 1.200 productores con 30.000 terneros y 9.000 terneras de cría. En el transcurso del 2011 se continuó con el programa en las zonas de los departamentos del oeste pampeano: Chicalcó, Puelén, Curacó y Limay Mahuida, zonas muy afectadas.

Asistencia del programa de Destete Precoz.

Año	Productores	Terneros	Terneras de cría
2009	1.400	43.000	18.000
2010	1.200	30.000	9.000

La difusión y la comunicación permanente de esta área sobre los planes y programas referidos a distintos aspectos de la actividad agro-ganadera, fue otra de las acciones concretadas.

Se continuó -como desde hace 31 años- con el concurso de monografías sobre temas relacionados con la conservación del suelo y destinados a alumnos y docentes de todas las escuelas de La Pampa.

Desde las delegaciones de Asuntos Agrarios que dependen de esta Dirección -General Pico, Victorica, Santa Isabel, Puelches y Bernasconi-, se ofreció atención directa a los productores, asesorándolos en todo lo relacionado con los planes sanitarios en colaboración con SENASA, en la aplicación de las leyes de agroquímicos, de semillas y de otras normativas nacionales y provinciales, entre ellas, la operatoria para la tramitación del fondo de recuperación del stock bovino en La Pampa, atendiendo aproximadamente a 2 mil productores.

Por primera vez, profesionales de esta dirección elaboraron el Registro Histórico de Lluvias, por departamentos y localidades desde el año 1920 a la fecha. Se sumó a este nuevo insumo, un Registro de Stock Ganadero Provincial; que se llevó adelante mediante un estudio de análisis y evolución del stock ganadero de La Pampa por departamento, por año y por categoría de animales, que comprendió el período 2001-2008. Ambos registros son de consulta pública en la página web del Ministerio.

Debido a la gravedad de la situación agroclimática por la cual atravesó la provincia, se colaboró en forma permanente en el proceso de compra, distribución y entrega de alimento balanceado, fardos de pasto y sales minerales proteicas a los productores afectados, a través de los municipios y las asociaciones de productores.

Programa de destino prece de bovinos en zona norte.



Un detalle de los fondos gestionados se indican en los cuadros siguientes.

Año	Destinos / Fondos	Origen	Monto (\$)
2008	Compra de Forraje, Alimentos y Fletes	Provincia	10.000.000
2008	Compra Alimentos Apicultores	Provincia	800.000
2008	Compensación Venta de Terneros	Nación	2.900.000
2009	Aportes No Reintegrables Cría, Tambo y Trigo	Nación - Provincia	23.000.000
2009	Apicultura	Nación - Provincia	3.600.000
2009	Alimento, Infraestructura y Asistencia Técnica Destete (Precoz y Recría Vaquillonas)	Nación - Provincia	8.000.000
2009	Provisión de Fardos	Provincia	2.500.000
2009	Alimento Ovinos	Nación	350.000
2009	Alimento Destete-Precoz	Nación	1.500.000
2009	Relevamiento Socio Productivo Departamento Curacó	Provincia	250.000
2009	Obra Captación de Agua p/productores del Oeste -El Carancho-	Provincia	350.000
2009	Plan Más Terneros	Nación	12.500.000
2009	Compensación por Ventas	Nación	2.500.000
2010	Alimento, Infraestructura y Asistencia Técnica Destete (Precoz y Recría Vaquillonas)	Nación	9.615.000
2010	Aportes a Tambos	Nación	1.000.000
2010	Alimento Pequeños Productores del Oeste	Nación	1.400.000
2010	Fondo de Recuperación del Rodeo Bovino	Nación	35.000.000
2010	Fondo Rotatorio Sorgo - Girasol	Nación	15.000.000
2010	Economías Regionales	Nación	8.000.000
2010	Fondo Tucuras	Nación	250.000
2010	Ordenamiento Territorial y Planes de Experimentales	Nación	2.140.000
2010	Fondo Apícola	Nación	1.100.000
2011	Fondo Apícola	Nación	1.500.000
2011	Frigorífico F. Castev	Nación	2.200.000
2011	Colégio Agropecuario Rancul	Nación	240.000
2011	Tambos	Nación	100.000
2011	Fondo Rotatorio Trigo	Nación	10.000.000
2011	Emergencia Agropecuaria (Barrajes y Seguro Multi Riesgo)	Nación	5.000.000
2011	Emergencia Agropecuaria (Fondo Ret. Vientos y Fondo de Garantías)	Nación	10.000.000
2011	Proyectos Ley de Bosques	Nación	15.000.000
			Total: 185.795.000

Año	Fondos Comprometidos - Destino	Origen	Monto (\$)
2011	Economías Regionales	Nación	6.000.000
2011	Criadero de Cerdos Coop. Agrop. Doblas	Nación	3.000.000
2011	Fondo Consorcio de Industrias Lácteas	Nación	3.383.000
2011	Terreno Coop. Chacareros de Winifreda	Nación	300.000
2011	Prosap - FCV	Nación	1.400.000
2011	Fiestas	Nación	320.000
			Total: 200.198.000

En síntesis, las actividades del área vinculadas a mejorar la calidad de vida del poblador rural y aquellas ejecutadas desde la educación no formal y la asistencia personalizada, estuvieron destinadas a cumplir con la meta de la diversificación productiva y de sumar valor a los recursos naturales, ya que se buscó brindar información actualizada e histórica a fin de promover un cambio de mentalidad en la gente que luego se viera reflejada en la práctica de sus labores cotidianas. Vinculado puntualmente al programa de destete precoz en terneros y al fondo de recuperación del stock bovino en todo el territorio provincial, contribuyeron ambas acciones al objetivo de propender al desarrollo económico con equilibrio territorial planteado en la política pública de la cartera productiva.

Feria de caprinos en zona de Santa Isabel.



IIc • Promoción del desarrollo industrial y de la comercialización de la producción de la industria pampeana

La ejecución de las políticas de desarrollo industrial, de financiamiento y de promoción de la producción son responsabilidades de la Subsecretaría de Industria, Comercio y Pymes del Ministerio de la Producción del gobierno de La Pampa. Por ella pasa la ejecución y el control de los programas de financiamiento destinados a todos los sectores; la producción primaria, la industrial, la de servicios y la comercial. Otra de sus líneas de trabajo es el desarrollo de infraestructura productiva como los son la promoción y el desarrollo de nuevas áreas y parques industriales, y el mantenimiento y mejoramiento de las existentes. Si bien la actividad de promoción de la producción en sus diferentes facetas es transversal a diferentes subsecretarías, ésta se ha responsabilizado de la participación en ferias provinciales, nacionales e internacionales, del acompañamiento de las empresas pampeanas en los procesos de internacionalización, en la promoción de procesos asociativos empresariales y en la defensa de los consumidores.

IIc1 • El crédito.

El Ministerio de la Producción ha desarrollado desde el año 2003 una amplia oferta de créditos a través de líneas específicas que permiten atender las necesidades de inversión productiva, articulando con el Ministerio de Bienestar Social el financiamiento de los proyectos de autoempleo de los sectores más vulnerables.

Estás líneas son revisadas anualmente, y actualizadas o readecuadas con un criterio de mejora permanente. Así de menor a mayor, el gobierno dispone de las siguientes herramientas financieras. La línea de Desarrollo Productivo (Ley 2.358) implementada a través de los Municipios y Comisiones de Fomento, pensada para atender las necesidades de financiamiento de los más pequeños emprendedores desbancarizados, las denominadas microempresas y atender las necesidades locales. La línea de Apoyo a Proyectos Productivos destinada a financiar las inversiones de pequeñas empresas que producen bienes o servicios de apoyo a la producción.

El Programa Primer emprendimiento diseñado para fomentar el emprendedorismo y aumentar la tasa de supervivencia de las nuevas empresas. En el período 2007-2011 en la que además de aumentar el crédito presupuestario, se plantearon cambios como los de bajar la edad de los beneficiarios a 18 años y promocionarla en los cursos de los últimos años de los colegios técnicos, agrotécnicos y de formación profesional en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura provincial, y

en los Centros Juveniles de Federación Agraria Argentina.

La línea Galpones Industriales Provincia y Municipio, a tasa cero, diseñada para solucionar los problemas de necesidades edilicias de las pequeñas empresas, y que además su recupero permite crear un fondo municipal para el mismo fin.

El Fondo PyME, creado con aportes nacionales y provinciales y administrados en forma conjunta con el BLP, que ha sido pensado para atender las necesidades financieras de las medianas empresas y las pequeñas con posibilidades de crecimiento.

La línea de Créditos para la Reactivación Productiva del Consejo Federal de Inversiones.

La línea de préstamos otorgados por la ley de Promoción Industrial, orientada a financiar los proyectos de mayor envergadura promovidos por nuestras empresas de mediano y gran porte, pero también utilizada como una poderosa herramienta para la radicación de empresas extra pampeanas, componente esencial en la ejecución de las políticas de industrialización.

Otros instrumentos para el financiamiento del desarrollo productivo de la provincia de La Pampa, son las operatorias con intervención del Banco de La Pampa SEM, que se realizan mediante convenios de Complementación en los cuales el estado provincial subsidia la tasa de interés. En los últimos seis años, con más de veinte operatorias vigentes, se ha transformado en la principal herramienta de financiamiento a las actividades productivas, comerciales y de servicios de las empresas pampeanas, de la que se destaca la línea Compre Pampeano, que se ha constituido en una novedosa e importante herramienta comercial que puede ser utilizada por nuestra industria para mejorar su competitividad y aumentar en forma indirecta su capital de trabajo. El "Compre Pampeano", es un programa destinado a financiar capital de trabajo a comercios o empresas (radicadas o no en la Provincia de La Pampa), que realicen compras de productos o insumos de origen pampeano a industrias pampeanas, para su comercialización o para ser incorporados como insumos en sus procesos productivos; también, capital fijo a comercios, industrias, empresas de servicios, productores agropecuarios, que adquieran productos a empresas pampeanas incorporadas al Registro Industrial Provincial.

Maquinaria de ordeño en establo



El detalle del financiamiento al sector productivo se detalla en el siguiente cuadro.

Línea	Proyectos	Monto Financiado
Línea Minibuses	9	\$ 680.000
Programa Galpones PyM	17	\$ 1.645.000
Nehuentun (MBS)	290	\$ 1.749.180
Fondo Ley 2.362 - Fondo PyME	26	\$ 4.569.500
Ley 2.358 - Fondo de Descentralización Economía Social - (MBS)	1.724	\$ 13.771.731
Ley 2.358 - Fondo de Descentralización Proyectos Productivos	1.312	\$ 15.494.994
Apoyo a Proyectos Productivos y Primer Emprendimiento	593	\$ 24.672.990
Créditos para la Reactivación Productiva - (CFI)	138	\$ 31.688.916
Ley 2.595 - Recomposición del Stock Ganadero	1.097	\$ 35.000.000
Ley 1.534 - Promoción Industrial y Minera	32	\$ 116.328.183
Convenio BLP SEM	9.767	\$ 511.507.830
Total 2008 - 2011	15.005	\$ 757.108.324

IIc2# Promoción industrial: financiamiento e infraestructura.

La principal herramienta de promoción para el logro de los objetivos de agregado de valor a la producción primaria, a los recursos naturales y la industrialización de la provincia de La Pampa, es la ley 1.534 de promoción industrial y minera.

Esta ley ofrece beneficios financieros excepcionales, como el financiamiento de hasta el 70 % de la inversión en activos fijos al 6 % anual y a 10 años con dos de gracia, de exención impositiva de gravámenes provinciales y de venta de tierras a precios promocionales en Parques Industriales entre los principales. Es un logro del



Industria metalmeccánica

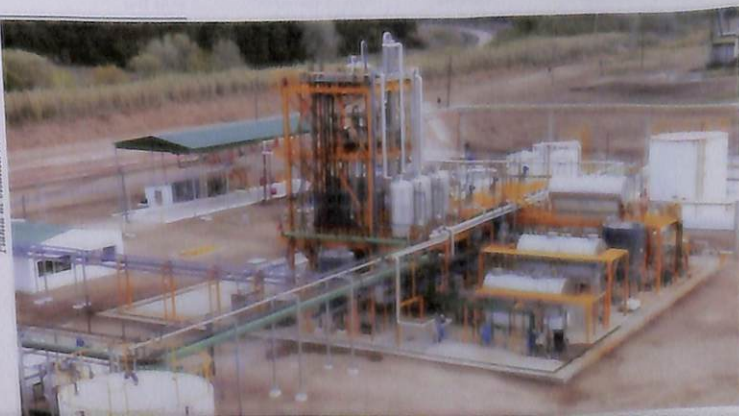
área en esta gestión, haber concretado en el año 2009 la modificación del decreto reglamentario de la Ley 1.534 mediante el cual se le dio celeridad a la gestión de esta importante herramienta crediticia de promoción de la actividad industrial con que cuenta el gobierno de La Pampa.

En las decisiones de financiamiento se ha buscado el equilibrio territorial, promoviendo la radicación de proyectos en una diversidad de localidades, tratando de aprovechar sus ventajas comparativas. Para ello se promovió la radicación de plantas procesadoras de soja y girasol y plantas de alimentos balanceados en las diferentes localidades de las microrregiones con producción agrícola. La radicación o ampliación de proyectos de agregado de valor a la minería en las localidades cercanas a las áreas mineras. Los proyectos de hotelería y gastronomía en las localidades con potencial turístico. Los proyectos de agregado de valor a la ganadería, fortaleciendo las empresas existentes, en las áreas de producción de ganado bovino del norte, centro y sureste provincial.

Una mención especial merece la Ley Nacional 26.093, que establece un régimen de regulación regional y de promoción para la producción y uso sustentable de biocombustibles.

La ley, en su artículo 14, da prioridad a los proyectos de PyMEs, productores agropecuarios y economías regionales- mediante el apoyo financiero y de gestión de beneficios en los entes nacionales, sumamente importante para nuestra provincia; beneficios que están siendo aprovechados con el apoyo financiero complementario de la ley 1.534 de promoción industrial y minera provincial. En el periodo se presentaron tres proyectos que tienen diferente grados de avance: La empresa Enresa (Catrileo) ya se encuentra en producción desde el mes de septiembre de 2011, siendo la primera planta de biodiesel de La Pampa; la empresa Pampa Bio (General Pico), con la consulta pública ambiental realizada, ha comenzado la construcción de la planta que prevé poner en marcha para mediados del año 2012; y un tercer proyecto en formulación, que prevé la localización en la ciudad de Realicó.

Planta de biodiesel de ENRESA en Catrileo



Detalle de financiamiento a los proyectos.

Beneficiario	Monto Préstamo	Proyecto	Localidad
Frigorífico Trenel S.A.	\$ 1.000.000	Ampliación y Mejoras Matadero Frigorífico Bovino	Trenel
Pampa Natural	\$ 4.500.000	Ampliación Matadero Frigorífico	Speluzzi
Patagonia Meat S.A.	\$ 2.530.406	Remodelación Matadero Frigorífico de Bovinos, Conejos y Liebres	General Pico
Cosypro Cooperativa Ltada.	\$ 409.345	Planta de Producción de Columnas y Accesorios de Hormigón Armado	Quemú Quemú
Pilotti S.A.	\$ 2.400.000	Obras de Mejoramiento Matadero Frigorífico	La Adela
Forestal Pico S.A.	\$ 1.950.000	Fabricación de Chapas	General Pico
Poliuretanos Catamarca S.A.	\$ 9.170.000	Fábrica de Colchones, Artículos de Blanco y Tapicería	General Pico
Aceites Vegetales La Pampa	\$ 2.144.833	Planta de Aceite de Girasol Alto Oleico	General Pico
Hours Gladis Catalina	\$ 308.195	Emprendimiento Hotelero	Santa Rosa
Frigorífico General Pico S.A.	\$ 4.521.492	Ampliación y Mejoras de Matadero Frigorífico Bovino	General Pico
Evangelista R. y De Giovanni J.	\$ 2.175.317	Ampliación de Emprendimiento Hotelero	Santa Rosa
Martinez Fabio Anibal	\$ 478.810	Nave de Producción de Industria Metalmeccánica	General Pico
Suppo Norberto Luis	\$ 411.223	Fábrica de Ladrillos Cerámicos	Eduardo Castex
Ovaldo Varela e Hijos	\$ 450.000	Ampliación Fábrica de Pre Moldeados de Hormigón en Material Vibrado	Quemú Quemú
Aberturas Pampeanas S.A.	\$ 600.819	Fábrica de Aberturas de Aluminio y Doble Vidriado Hermético	General Pico
Gente de La Pampa	\$ 7.439.900	Ampliación de Planta de Elaboración de Aceites Crudos y Refinados de Girasol	Catrilló
Petrogas Santa Rosa S.R.L.	\$ 4.995.050	Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de Emprendimiento Hotelero	Casa de Piedra
Antar S.A.	\$ 1.826.916	Planta de Alimentos Balanceados	General Pico
Heguy Prov. Agropecuaria S.R.L.	\$ 1.914.195	Planta de Elaboración de Aceites Crudos de Soja y Girasol	Santa Rosa
Industrias Químicas y Mineras Timbó	\$ 3.502.829	Producción de Sales de Uso Industrial y Doméstico	Gral. San Martín
Novaretto P. y Molteni A.	\$ 1.046.046	Ampliación de Emprendimiento Hotelero	Santa Rosa
Penya Héctor	\$ 255.798	Fabricación de Elementos de Acero Inoxidable	General Pico
Enrico S.A.	\$ 804.965	Planta de Elaboración de Pan de Molde	Santa Rosa
Cauchco S.R.L.	\$ 935.000	Planta de Elaboración de Chacinados	Santa Rosa
La Luján S.A.	\$ 4.328.053	Planta de Elaboración de Aceite Crudo de Soja	Ingeniero Luiggi
Energía Renovable S.A.	\$ 11.006.235	Planta de Producción de Biodiesel	Catrilló
Ascheri y Cia S.A.C.I.B.A.I	\$ 822.756	Ampliación Planta de Fabricación de Piezas para Aguadas	General Pico
Neumak S.R.L.	\$ 1.000.000	Planta de Recapado de Neumáticos	Realicó
Montenegro Marcelo Gabriel	\$ 40.000.000	Fabricación de Equipos de Riego y Maquinaria Agrícola	Santa Rosa
Vilanzo Héctor Alberto	\$ 1.400.000	Ampliación Nave de Producción de Metalurgia Pesada	General Pico
	\$ 116.328.181		

Otra de las políticas desarrolladas por el ministerio ha sido la promoción de la creación de áreas y parques industriales en las diferentes localidades y el mejoramiento de las existentes. En el período se realizaron mejoras en los Parques Industriales de Santa Rosa y Toay, y se efectuaron gestiones ante el Ministerio de Industria Nacional en el Programa Nacional de Parques Industriales para la percepción de aportes no reintegrables destinados a mejorar la infraestructura de los Parques de Realicó (ya recibido), La Adela y Ataliva Roca. Se apoyó la creación de los Parques Industriales de La Adela y de Uriburu con asistencia técnica y aportes para la construcción de infraestructura.

IIC3 ■ Comercio interior.

En el área de comercio interior se trabajó en tres sentidos durante la gestión de los últimos cuatro años: Promoviendo los productos pampeanos en mercados cercanos, para lo cual se asistió a las empresas textiles, alimenticias y de artesanías para que participen en el corredor ferial norpatagónico; realizando dos ediciones de Expo PyMEs La Pampa, cuyo objetivo ya fue expuesto anteriormente y en donde se promovió la realización de rondas de negocios de empresas de servicio regionales y nacionales; y trabajando para la creación de un grupo asociativo de empresas de La Pampa para fortalecerse en al área de la comercialización: "Sabores de La Pampa".

En este sentido se apoyó la participación en ferias y exposiciones nacionales, en las que también se participa de las rondas de negocios, como es el caso de FISA en Bahía Blanca, ROCAIC y Fiesta de la Manzana en General Roca, Fiesta Nacional del Comahue en Villa Regina, Exposición Ganadera de Junín de los Andes y Caminos y Sabores en CABA. Participaron empresas de diversos sectores como textiles, alimenticias, artesanías, madera y metalmecánica.

Respecto de la participación en eventos provinciales, se han acompañado las empresas a participar en las Exposiciones Rurales de Santa Rosa, General Pico, Realicó, Ingeniero Luíggi, Eduardo Castex, General Acha (Fiesta del Ternero) y Santa Isabel (Fiesta del chivito).

Expo PyMEs 2014



En el sentido anteriormente expuesto se trabaja en la organización de Rondas de Negocios en el marco de la ExpoPyMÉS , como así también colaborando con otras áreas del Ministerio de la Producción en la búsqueda de integrar y potenciar sectores de actividad como fue el caso del sector petrolero y de las cooperativas.

Fue prioritario para la Dirección de Comercio Interior y Exterior lograr que la Ley de Defensa del Consumidor, que defiende al mismo, sea utilizada por el comerciante como una herramienta para mejorar la calidad de atención al cliente.

Esta política fue compartida por las entidades intermedias representativas del sector comercial y de servicio y se trabajó en una campaña gráfica conjunta. Al 2011, se logró la apertura de cuatro oficinas municipales de Defensa del Consumidor, (en General San Martín, Ingeniero Luiggi, General Acha y Guatraché) que sumadas a las existentes en General Pico, Eduardo Castex, Realicó, Parera y Santa Rosa cubren casi la totalidad del territorio pampeano.



Molinería de germen.

II d • Más trabajo de calidad.

La Subsecretaría de Trabajo del Ministerio de la Producción del gobierno de La Pampa, que a su vez tiene dos direcciones -General de Relaciones Laborales y de Empleo-, asesora en materia laboral y de empleo, previene, tramita y soluciona conflictos laborales individuales y colectivos; hace cumplir leyes, decretos y convenios colectivos; actúa de árbitro y ejercita el poder de policía en materia laboral y de seguridad e higiene y patrocina de forma gratuita y jurídicamente a los trabajadores que lo soliciten, entre otras funciones.

Hoy, el área cuenta con delegaciones regionales en Santa Rosa, General Pico, General Acha y 25 de Mayo. En ellas hay inspectores laborales y de seguridad e higiene.

II d 1 • Primer Empleo. Recuperación productiva (REPRO).

La gestión 2007-2011 continuó desarrollando por un lado el programa Primer empleo (creado en 2004), destinado a propiciar a los jóvenes un medio de acceso al mercado de trabajo mediante la realización de prácticas de calificación en empresas privadas de la provincia.

A partir de implementarse el programa, participaron más de 2.900 jóvenes de ambos sexos; distribuidos en 1.110 empresas y/o comercios privados de 43 localidades; fueron contratados por tiempo indeterminado más de un 31% del total; a la fecha se encuentran activos 196 jóvenes distribuidos en 143 empresas privadas, la mayoría, situadas en Santa Rosa y General Pico.

Primer Empleo Inclusivo (PEI), en línea con el anterior, buscó abordar la problemática laboral formal de personas con discapacidad buscando en empresas privadas y en áreas gubernamentales nacionales y provinciales.

La subsecretaría trabajó además a través de la Comisión Provincial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Copreti) creada por decreto en 2003.

Otro programa desarrollado fue el de Recuperación Productiva (REPRO), ejecutado a través del Ministerio de Trabajo de la Nación pero cuyas gestiones se realizaron

mediante la Subsecretaría de Trabajo de La Pampa. Su objetivo: preservar y sostener las fuentes de trabajo en empresas que atraviesen situaciones de crisis financiera poniendo en riesgo la continuidad de los contratos laborales. Consiste en un subsidio de hasta \$600 por trabajador, que es una suma no remunerativa que forma parte del salario del trabajador.

Con esta gestión, aumentó la tarea inspectiva; se gestionaron programas de recuperación productiva; se hizo un nuevo convenio con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y negociaciones colectivas con el sector privado y público; se logró un acuerdo entre el Centro Empleados de Comercio con las Cámaras de Comercio y Grandes Supermercados y se institucionalizó la antes mencionada Comisión Provincial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

También se desarrolló el programa de capacitación laboral destinado a la población económicamente activa -desocupada, ocupada o sub-ocupada- para mejorar, ampliar o reformular sus prestaciones dentro del ámbito en donde se desempeñan.

En términos generales, y apuntando a la premisa del trabajo decente en base a un ámbito adecuado y seguro donde se desarrolle la relación laboral, podemos resaltar como logros: La disminución del trabajo no registrado; mayor cobertura de trabajadores; disminución y acotamiento de siniestralidad laboral; equipos técnicos formados y comprometidos con la prevención y disminución de la siniestralidad laboral y la optimización de herramientas y recursos para el desempeño de las tareas de prevención y fiscalización.

IId2ª Desempleo, las tasas más bajas del país.

Los datos estadísticos informados por la Dirección General de Estadística y Censos arrojaron una tasa de desempleo para el 3º trimestre de 2011 de 1,7%, el más bajo del país.



Empresa textil en Zona Franca.

El principal logro de esta gestión, a partir de promover esta subsecretaría junto a otras del Ministerio de la Producción la generación de puestos de trabajo mediante distintas acciones acordadas, es haber situado la tasa de desocupación muy debajo de la media nacional en cuanto a trabajo no registrado (asalariados sin descuento jubilatorio). El tercer trimestre de 2010, la tasa de empleo en negro fue del 24,7% y en igual período de 2011 fue de 22,7% para Santa Rosa-Toay, cuando la tasa para el total del país fue del 34,3%, es decir que la media provincial fue sensiblemente más baja que la media nacional. Resaltamos la importancia de este indicador ya que refleja la calidad del empleo que se generó y sobresa aún más con la baja tasa de desempleo que se referenció. Estos datos, dan cuenta del compromiso del gobierno provincial por generar más y mejores puestos de trabajo.

Es un resultado positivo también haber mantenido una excelente relación con el Ministerio de Trabajo de la Nación, la cual permitió que se otorgaran fondos por 40 millones de pesos para atender la crisis financiera de las empresas pampeanas a partir del año 2008. Ese año, los \$600 por trabajador que se otorgaban mediante el REPRO, implicaban casi el 50% del salario a cobrar, mientras que en 2011 se continúa otorgando la misma cifra, pero representa aproximadamente un 20% del salario básico.

La capacitación, una herramienta imprescindible.



Ile • Cooperativismo y asociativismo para un desarrollo sostenible.

La Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales fue clave para la consolidación del desarrollo territorial y la diversificación de la matriz productiva, a partir de sus objetivos y funciones: Fortalecer el desarrollo del movimiento cooperativo y mutual pampeano; consolidar el rol de estas dos formas de entender la economía y la sociedad; promover y difundir la educación cooperativa y mutual; promover y facilitar la participación de los jóvenes y fomentar la integración cooperativa y mutual.

En este marco, se comenzó a trabajar durante la gestión 2007-2011 para diagramar, articular y poner en consideración de los diferentes actores, un plan de trabajo con visión de futuro, destinado a articular los sectores cooperativo, de la administración pública provincial y municipal y la comunidad en general, poniendo a su alcance y disposición una economía social plausible y que sea una efectiva alternativa tanto para el modelo público o privado, como para el individualismo económico.

Por primera vez en La Pampa y hasta donde se tenga conocimiento, de la Argentina, se instrumentó una Plan Estratégico de Desarrollo del Cooperativismo 2007-2011. Fue en el marco de este plan que se organizó el Primer Congreso Provincial de Cooperativas, el cual no se efectuaba desde hacía 23 años y se visitaron todas las cooperativas provinciales para conocerlas, elaborar un listado sobre las mismas y darlas a conocer.

Desde el área se realizaron tres misiones internacionales de capacitación, dos a Europa y una a Latinoamérica, con el fin de visitar modelos de asociativismo exitosos que pudieran replicarse en nuestro ámbito.

La jerarquización empresaria a partir de la capacitación en materia cooperativa y de gestión, a través de cursos de formación específicos, es otro buen resultado de la gestión. En este sentido, se organizaron y efectuaron 282 capacitaciones en las más diversas materias afines a Cooperativas y Asociaciones Mutuales, y por primera vez en nuestra provincia, se ofreció capacitación en la temática a personas privadas de su libertad.

En función de los objetivos de fortalecer a través de la educación ya que enseñar el cooperativismo es obligatorio y así lo dictan las leyes, se trabajó con el certamen "Juntos en el Saber" destinado a escuelas públicas y privadas provinciales. Este concurso tiene como finalidad la formación de sujetos sociales defensores de los derechos humanos y respetuosos de la vida democrática, el medio ambiente y el orden constitucional; el fortalecimiento de valores y principios cooperativos y la generación de espacios de interrelación e intercambio entre alumnos participantes con un sentido de pertenencia local y regional. Para llevar a cabo este objetivo, se destinaron desde el área más de \$200.000.

Durante este período se convocó y logró recrear el trabajo del Consejo Asesor Cooperativo, integrado por representantes de distintas entidades de todos los sectores que tuvieran interés cooperativo.

Con el fin de mejorar la estructura de la Subsecretaría de Cooperativas para un mejor funcionamiento hacia la comunidad, se amplió, modernizó y jerarquizó el parque automotor; se modernizó y amplió todo el sistema informático y junto a un creativo, se elaboró una imagen de marca del área.

Desde el área se efectuó un relevamiento estadístico de Cooperativas y Asociaciones Mutuales, que está disponible para toda la comunidad.

Por otra parte, pensando en poner en conocimiento de la sociedad nuestras actividades, indicar las novedades respecto de la economía social así como el quehacer diario del órgano local competente, se creó un Boletín Informativo semanal.

Otras acciones de relevancia que pueden resaltarse son el impulso dado a la reunificación de FEPAMCO, que se logró luego de más de una década de fractura; el trabajo en pos de llegar a la integración de sectores cooperativos distintos, como los vinculados al trabajo, al agro o a los servicios y las asociaciones mutuales.



El diálogo con las entidades fue sostenido. Por este motivo, la Subsecretaría tiene un registro que indica haber efectuado unas 226 visitas a entidades mutuales y cooperativas pampeanas, y haber mantenido 709 reuniones de trabajo para tratar los más diversos problemas que afectaban a los sectores mutuales y cooperativos.

Desde la repartición se acompañó la creación de 15 nuevas entidades cooperativas. Asimismo, se representó la economía social pampeana en 15 congresos y encuentros nacionales destinados a debatir sobre la temática cooperativa y asociativa.

Al cabo de la gestión, se presentó el Plan Estratégico 2012-2015, cuyas metas se basan entre otras, en afianzar el espíritu de asociativismo; perseguir tendencias de autonomía y democratización en el marco de la sustentabilidad con integración al modelo supra-cooperativo; potenciar la geografía para posibilitar y realzar la construcción local de la competitividad; fortalecer el capital social y propender al crecimiento económico local.

IIc1▪ Los logros del asociativismo.

El cooperativismo no se comprende si no es en concordancia con el asociativismo, un medio que tienen las personas de sumar esfuerzos y compartir ideales para dar respuestas conjuntas a necesidades o problemas comunes -así como es un vehículo de participación ciudadana-.

Hay dos ejemplos claros de los beneficios que se lograron durante la gestión 2007-2011 del Ministerio de la Producción mediante esta filosofía y que forman parte del desempeño del gobierno pampeano: El grupo asociativo "Sabores de La Pampa" y el Programa de Desarrollo del Oeste de La Pampa. Este último, ya fue presentado en un apartado sobre el Instituto de Promoción Productiva.

"Sabores de La Pampa", con sede en Santa Rosa, es un grupo asociativo integrado por seis firmas que se unieron para realizar emprendimientos con una oferta muy interesante de productos alimenticios del tipo gourmet para comercializar. Las empresas que conforman el grupo son: Pampino (embutidos), Quesería de La Pampa de General Campos, La Marfá Pilar de Catrilló (quesos), Productos India de Santa

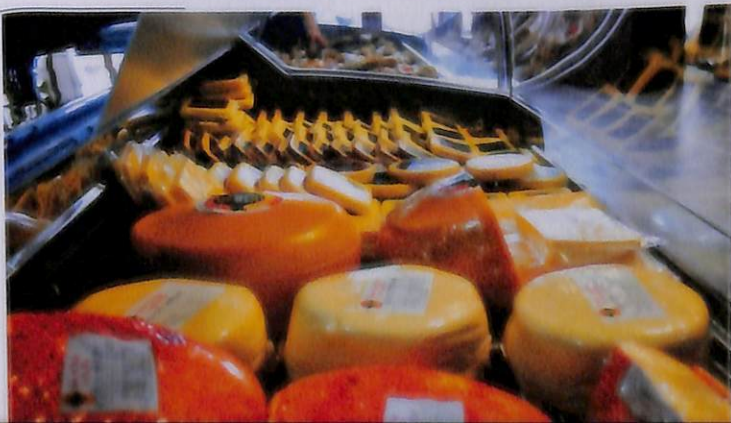


Local de "Sabores de La Pampa" en Santa Rosa.

Rosa (envasados), Lemún de Santa Rosa (embutidos), y La Orquídea de General Pico (productos de copetín).

Cada empresario que integra esta asociación continúa desarrollando sus actividades particulares ya que el grupo no es una fusión de empresas. Pero la unión mediante una asociación les permite alcanzar mercados más amplios, con el objetivo final de lograr armar una franquicia. Tuvo el apoyo del gobierno provincial y de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación y tiene abierta sus puertas para integrar a otros productos gourmet de marca pampeana.

Quesada con productores pampeanos.



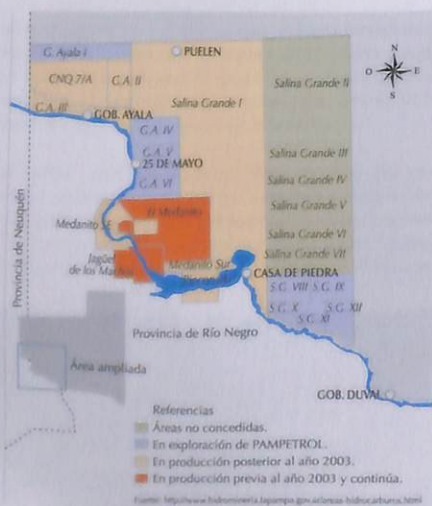
II f • Exploración, explotación y control de los recursos hidrocarburíferos y minerales.

La Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería fue creada por Decreto N° 142/07 (02/02/2007), quedando conformada por dos direcciones, de Hidrocarburos y Bio-combustibles y de Minería, dentro de la órbita del Ministerio de la Producción.

II f 1 • Los hidrocarburos.

En el sector sudoeste de la provincia de La Pampa se encuentra una de las principales áreas en explotación de petróleo del país, que forman parte de la denominada “Cuenca Neuquina”.

Principales áreas de explotación de la provincia.



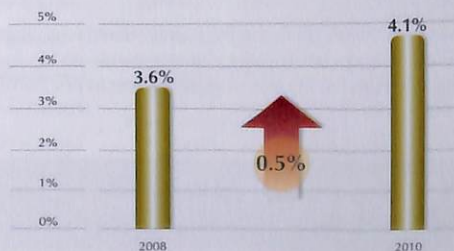
Los cambios en las áreas hidrocarburíferas a través de las distintas gestiones fueron evolucionando desde que las áreas dependían de Nación, hasta la situación actual, en la cual podemos encontrar áreas otorgadas por Nación, otras otorgadas por el

gobierno provincial mediante licitaciones públicas nacionales e internacionales y áreas otorgadas a Pampetrol S.A.P.E.M., empresa Pampeana de Petróleo, Sociedad Anónima, con participación estatal mayoritaria, creada con el objetivo de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos pampeanos.

La política implementada para el sector tuvo dos ejes principales: por un lado, la exigencia de mayores inversiones en las áreas de producción y por otro, la determinación de sacar a licitación nuevas áreas, dentro de una visión de desarrollo sustentable.

En el transcurso de los últimos años se ha logrado aumentar la producción de petróleo en la Provincia de La Pampa, contrarrestando lo que ocurre en el resto de Argentina. La Pampa es la única provincia que ha logrado subir notablemente sus volúmenes de producción en los últimos años, participando en la producción de petróleo nacional, según datos de 2008, con un 3,6%, que la ubica como la sexta provincia productora. En 2010, esa participación representó el 4,1% a nivel país.

Participación de la provincia en la producción nacional.



Los contratos obtenidos a partir de las licitaciones realizadas por el gobierno provincial, produjeron un cambio en el paradigma que existía en el país, respecto a los porcentajes de regalías que se abonaban (12%). Al principio de esta gestión que analizamos, La Pampa obtuvo contratos con regalías que variaron entre un 18,5 a un 41,5% en las cuatro áreas adjudicadas.

Es un verdadero resultado la creación, en el año 2009, junto a la Universidad Nacional de La Pampa y la Municipalidad de 25 de Mayo, de una Tecnicatura en Hidrocarburos de cuatro años de duración.

La formación de nivel terciario en la especialidad es única en el país. Se generó con el fin de dar mano de obra especializada para el sector petrolero, ya que uno de los argumentos que utilizaban las empresas concesionarias era que no había gente ca-

pacitada. La normativa en la provincia dice que es necesario llegar a cubrir un 80% del personal con residentes pampeanos. Hoy, de aproximadamente 1.300 personas que se desempeñan en el rubro, unas 720 son pampeanas. Pero la generación de puestos de trabajo indirectos acrecienta esas cifras ya que son múltiples las empresas de servicios vinculadas al sector hidrocarburrífero.

La capacitación también se estableció como política necesaria de la subsecretaría para su personal, en relación con la actividad hidrocarburríferas, su control y fiscalización.

La actual gestión asumió el área de Hidrocarburos en el marco de dos contextos legales para el sector: Uno en el cual el control de las áreas petroleras lo ejercía el gobierno nacional, con una legislación propia, y otro donde el control lo ejerce nuestra provincia con un marco legal muy exigente, por ejemplo, con la necesidad, al dar la concesión de exploración y/o explotación, de un estudio de impacto ambiental aprobado. La gestión 2007-2011 consiguió ordenar administrativamente el área. Esto permitió un mayor control de toda la documentación que se tramita a través de la subsecretaría y poder computar de manera efectiva cada ingreso proveniente de los hidrocarburos y la minería.

Durante esta gestión, se dieron pasos cualitativos y cuantitativos, registrándose aumento de la producción con nuevas áreas y acrecentamiento de los ingresos por regalías, sumado a que logró modificarse el valor del precio por barril, que pasó de U\$S47 a U\$S62 por barril.

Mensualmente, ingresan a la provincia de La Pampa en concepto de regalías por hidrocarburos, entre \$36 y \$37 millones.



Extracción de petróleo.

En el cuadro, se aprecian yacimientos con cantidad de pozos perforados en actividad y las inversiones calculadas según las perforaciones a septiembre/2011.

Actividad de yacimientos en área sudoeste.

Área	Operador	Estado	Perforado (a 29/9/11)	Cálculo de inversión Perforado en \$ US
Medanito SE-25 de Mayo	Petrobras Argentina (PASA)	Explotación	9	-
Jagüel de Machos	Petrobras AZG. (PASA)	Explotación	2	3.600.000
El Medanito	PCR S.A.	Explotación	25	25.000.000
CNQ7 Gobernador Ayala	Pluspetrol	Explotación	38	22.800.000
Gobernador Ayala III	Petroandina	Exploración	-	400.000
Gobernador Ayala IV	UTE Pampetrol y otros	Licitada	2	1.800.000
Gobernador Ayala V	UTE Pampetrol y otros	Licitada	-	-
Gobernador Ayala VI	UTE Pampetrol y otros	Licitada	-	-
Medanito Sur	Enarsa Raiser	Exploración	1	600.000
Rinconada	Petroffera	Exploración	3	2.335.000
Salinas Grandes I	UTE Whertein Petrosiel-Energial	Exploración	5	3.500.000
Salinas Grandes VI	UTE Whertein-Petrosiel	Licitada	-	-
Salinas Grandes de VIII a XII	UTE Pampetrol y otros	Licitada	-	-

Otra acción fue la creación de una página web con una nómina de empresas pampeanas de servicios destinadas a las empresas productoras de hidrocarburos, con el fin de dar estímulo al comercio provincial. Se profundizaron las políticas de mejora de la competitividad comercial de las empresas pampeanas, con la organización de rondas de negocios entre los empresarios y las empresas petroleras. Asimismo, se creó una bolsa de trabajo con una nómina de trabajadores y profesionales capacitados para el sector.

Cabina de control de maquinaria en área petrolera.



A través de un convenio con la Universidad Nacional de La Pampa, se implementó un sistema de auditorías de las extracciones de muestras y del proceso de análisis de laboratorio donde se obtiene el contenido de agua y sales de las plantas de tratamiento.

En el caso de Mendoza, se instalaron dos puentes de medición, exigiendo que el porcentaje de agua máximo que pase por ese puente sea el 20%, con lo cual los márgenes de seguridad son distintos.

También se instrumentó una operatoria de control para los pozos más alejados y que por cuestiones de economía no realizaban oleoductos y por tanto, transportan lo obtenido en camiones. Ese transporte no estaba regulado, con lo cual se implementó desde inicios de 2011 un sistema de guías tanto para el área hidrocarburífera como minera, con diferentes precios que permiten circular dentro del área productora; fuera del área productora y dentro de la provincia de La Pampa; y fuera de la provincia.

Otro accionar se relaciona con la creación de un Banco de Datos propio que contendrá todos los estudios que van generando las empresas productoras de hidrocarburos y minerales.

Además, La Pampa tiene a cargo la secretaría adjunta del comité operativo de la OFEPHI, entidad que reúne a las provincias productoras de petróleo.

IIf2° La minería.

En la provincia de La Pampa, la actividad minera se desarrolla a través de la explotación de minas de segunda y tercera categoría según la clasificación del Código Nacional de Minería, con empresas productoras de cloruro de sodio, bentonita y áridos entre otros.

La actividad en la provincia se identifica por su producción de sales. En el año 2009, los yacimientos evaporíticos del territorio entregaron al mercado más de 476.000 toneladas de cloruro de sodio o sal común, destinada a diversas industrias como la producción de PVC, cloro-soda y derivados en la industria petroquímica, curtiembres, industria alimenticia, agricultura y otras.

Luego de un marcado descenso de los despachos de este mineral producto del período de sequía que afectó a la provincia y la incidencia de la crisis internacional en los principales consumidores, los yacimientos mostraron un incipiente repunte en su producción.

La Pampa integra el restringido grupo de productores de sulfato de sodio, un mineral estratégico que concentra su producción en las sulfateras del sureste pampeano para la provisión de las industrias del detergente en polvo, papel y pulpa, vidrios, farmacopea y otros.

Según el registro de productores mineros, se cuenta con unos 50 productores mineros registrados como tales para extraer minerales de 146 minas de cloruro de sodio; 27 de bentonita y 48 canteras de áridos.

Con el impulso de la Secretaría de Minería de la República Argentina, la Dirección de Minería de La Pampa desarrolló el Plan Nacional de Huellas Mineras, cuyo objetivo es mejorar el acceso a las minas y/o canteras, considerando que estos yacimientos se hallan en general en lugares de dificultosa accesibilidad. En el marco de este plan, se construyó una huella minera de aproximadamente 10 kilómetros de acceso al cerro Rogaciano, en el departamento Limay Mahuida, con la finalidad de reactivar este yacimiento de mármol negro representativo de La Pampa. Además, se cerró la construcción de una huella minera en el Salitral de La Perra para la obtención de salmueras de sulfato de sodio, y se agregaron la ejecución de huellas de acceso a los yacimientos de sal común en la salina Grande de Anzoátegui, Salitral Negro y Laguna Gestau.

En tanto, el Plan Social Minero, se desarrolla en el marco de las actividades planificadas por la Secretaría de Minería de la Nación y en forma conjunta con la Dirección de Minería con el fin de promover la inclusión social y el desarrollo local mediante la actividad cerámica a través de la producción artesanal, mantener las fuentes de autoempleo y procurar un mayor ingreso para los artesanos, promover la utilización de los Recursos Mineros Provinciales, contribuir con la preservación de la identidad cultural de la provincia de La Pampa y diversificar la oferta de productos artesanales mediante el desarrollo de nuevos diseños. En el marco de este plan, también se llevaron adelante tareas de asistencia a proyectos de producción ladrillera en las localidades de Jacinto Arauz y Abramo. Por el mismo lado, en la localidad de Limay Mahuida se concretó la ejecución de un salón para la instalación de un taller de lapidado en rocas.

La creación del Registro de Productores Ladrilleros de la provincia de La Pampa se sumó en concordancia con el subprograma GEAMIN y con la finalidad de iniciar un empadronamiento de esta actividad; beneficiar y propiciar el consumo del ladrillo artesanal proveniente de la industria local.

Salinas en el sudeste provincial.



En julio de 2009 se suscribió el convenio entre el estado Nacional y la provincia de La Pampa para la ejecución del subprograma de Gestión Ambiental Minera (GEAMIN), por el cual se llevan a cabo diferentes tareas y estudios conducentes a dotar a la Administración Pública provincial de programas y capacidades para un desarrollo minero sustentable.

En el marco productivo, se intensificaron los controles de producción a la actividad minera, llevando adelante un programa de auditorías en las Declaraciones Juradas de producción mineral con el objetivo de incrementar la recaudación.

Sobre el valor de las sustancias minerales extraídas de cada yacimiento o cantera en boca mina y/o a cielo abierto, en la gestión del Ministerio de la Producción 2007-2011, se obtuvieron importantes regalías.



Cantera de bentonita.

IIg▪ Aprovechamiento del Río Colorado.

El Ente Provincial del Río Colorado tiene jurisdicción sobre las áreas ribereñas posibles de ser habilitadas mediante el aprovechamiento, conferido por ley, de las aguas del río Colorado. Tiene a su cargo la ejecución del Programa Provincial de Aprovechamiento del Río Colorado, que comprende 85.000 hectáreas que se extienden entre El Sauzal, colonia cercana a la localidad de 25 de Mayo, hasta el Bajo de los Baguales, un valle lindante con el patagónico sur de la provincia de Buenos Aires.

Entre ambos puntos, se ubican los sistemas de aprovechamiento que conforman este programa, denominados: Sistema de Aprovechamiento Agrícola El Sauzal; Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo; Sistema de Aprovechamiento Agrícola Planicie Curacó; Sistema de Aprovechamiento Agrícola Valle de Prado y Valles Menores y Sistema de Aprovechamiento Agrícola Bajo de los Baguales.

Uno de los mayores logros fue aumentar la disponibilidad de tierras con servicio de riego.

De las cinco secciones que integran el Sistema de Aprovechamiento Múltiple, están desarrolladas la primera y la quinta y construida la central hidroeléctrica. Se construyó la red de canales que permiten contar con el recurso del agua. Para esto, se habilitará la infraestructura de 4.500 hectáreas cuya obra fue licitada en 2009 y ejecutada en 2010.

Las infraestructura de riego de las nuevas parcelas de la sección II se trabajaron con el objetivo de desarrollar la producción de forraje.

Producción de maíz en zona bajo riego.



Otra acción concretada al cerrar la gestión, fue la licitación de la obra correspondiente al "Proyecto integral red de riego y drenajes para el proyecto productivo norte en Casa de Piedra", con un presupuesto oficial aproximado a los \$20 millones. Las obras pondrán en valor productivo las primeras 1.000 hectáreas de Casa de Piedra, la última comuna creada de la provincia. Esto se suma a la unidad demostrativa de siete hectáreas con viñedos de alta calidad y a desarrollos de cultivos de nueces Pecán junto con el INTA.

En relación con el sistema de aprovechamiento múltiple -llamado así porque prevé la generación eléctrica y el desarrollo de cultivos bajo riego-, y sus distintas secciones, se buscó afianzar lo ya desarrollado y completar el resto de las áreas otorgando las parcelas. Se construyó la infraestructura necesaria para ofrecer a los inversores: Puente Dique, que une la provincia de La Pampa con la de Río Negro -canal matriz que recorre la zona-; y primera central hidroeléctrica -Los Divisaderos-

El potencial de desarrollo donde tiene ingerencia el EPRC se basa en las posibilidades que ofrece para la producción con los nuevos avances en los sistemas de riego. Con esto, es posible ampliar la zona productiva haciendo un uso eficiente del agua del río, uno de los recursos naturales más codiciados.

En 2011, se inauguró en la localidad de 25 de Mayo, una sede del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria que operará en una parcela demostrativa de la Sección Segunda, con el fin de que allí se genere la información que servirá de insumo a los futuros inversores. La presencia del INTA, además, vuelve a dar un marco institucional a los objetivos que tuvo en sus comienzos el Ente Provincial del Río Colorado, de investigación y extensión.

Otro hecho importante durante la gestión 2007-2011, fue dar una salida a la compleja situación del Sistema de Aprovechamiento Agrícola El Sauzal, con el fin de beneficiar a los productores de esta importante zona. A través de una comisión que integraron diputados del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, se promulgó la Ley 2529, de reordenamiento y recuperación productiva, para asistir a los colonos en la recuperación de sus parcelas. De ser un área conflictiva, El Sauzal pasó a ser un lugar donde puede pensarse la sustentabilidad productiva.

IIIh ▪ Comercio exterior y Zona Franca General Pico.

Desde el punto de vista del comercio exterior, arribar a los mercados internacionales requiere una minuciosa evaluación de los requerimientos del pretendido mercado. La exportación se constituye en un proyecto de inversión a largo plazo.

Existen en la provincia de La Pampa empresas con distinto grado de avance sobre este análisis, incluso hay empresas exportadoras. Pero para aquellas que recién comienzan y específicamente las identificadas como de "Productos Gourmet", se realizó en esta gestión una capacitación para mejorar la presentación de los productos y se trabajó en la implementación de un programa de acompañamiento a aquellas organizaciones que buscaron iniciarse en la exportación o que tuvieron actividades incipientes en el tema.

Se dio inicio a los que se denominan
"Proyectos de Exportación"
para acceder a mercados internacionales
acordes con la capacidad de producción
de las empresas de cada sector.

Desde la Dirección de Comercio Exterior se está en continuo contacto con Cancillería Argentina, actualizando las misiones comerciales que se organizan hacia o desde mercados interesantes para nuestros productos. Es así que en el año 2009 y 2010 se participó de una misión comercial a Chile y se analiza actualmente la posibilidad de ingresar a un mercado situado en nuestra misma latitud, en las regiones Bio Bio y Concepción del país vecino, con productos de proteína vegetal y alimentos balanceados, de los cuales Argentina ya es exportadora -a ese país-, por 380 mil toneladas anuales.

Vinculado a las necesidades que requiere el comercio exterior, la Zona Franca de General Pico (ZFGP) permite que las empresas de comercio exterior del país, de la región y del exterior, operen como distribuidoras internacionales, aprovechando una localización privilegiada en el centro del país y la disminución de costos asociados a las actividades que se desarrollan en ellas.

El gobierno de la provincia de La Pampa y Aeropuertos Argentina 2000 S.A. como operador de la ZFGP, asumieron como objetivo principal y corazón del negocio

minimizar los costos de operación e instalación de las empresas. La ZFGP es industrial, única en el país, con beneficios especiales, con un aeropuerto internacional de cargas con aduana propia.

La gestión desarrollada durante el año 2007-2011, llevó a mejorar la posición local, regional y nacional de la ZFGP. Para esto, se concentraron los esfuerzos en exigir al concesionario una labor minuciosa y se promocionó la zona a partir de cada uno de sus beneficios, tratando de lograr la adhesión de nuevas empresas, en diferentes rubros.

Se tramitaron y concretaron aquellas herramientas que las distintas industrias necesitaban tener a disposición para querer situarse en la ZFGP: la aduana misma, el SENASA Verde, la fibra óptica, entre otras. De esta manera, se generaron las condiciones para que haya un desarrollo y para que se transforme la ciudad de General Pico en un centro logístico y de comercio exterior.

Otras acciones estuvieron orientadas a capacitar a empresarios en comercio exterior e interior; se emprendieron actividades de difusión y promoción para tratar de acercar a la sociedad piquense al proyecto de la ZFGP y se abrió una oficina en Santa Rosa.

En cuanto a los rubros de las nuevas empresas que adhirieron durante esta gestión a la ZFGP, se puede destacar el área de comunicaciones, con un call center que demanda entre 70 y 100 empleados; el desarrollo de software a partir de la incorporación de fibra óptica y las empresas textiles, altamente demandantes de mano de obra, con varios proyectos que se definirán en la próxima gestión. Se concretó la instalación de una fábrica de colchones y se reconvirtió el objetivo por el cual se había instalado la industria frigorífica Casepa.



Call Center en Zona Franca de General Pico.

En los últimos cuatro años, se triplicó el personal que trabaja en ZFGP y aumentó considerablemente el movimiento, con lo cual también debieron incrementarse los controles de todo el funcionamiento. En ese sentido, hay que resaltar que una oficina de la Administración Federal de Ingresos Públicos desempeña sus funciones en la puerta de acceso de la Zona Franca.

Al final de la gestión, se creó la Aduana de General Pico a partir de las gestiones llevadas adelante por el Gobierno de La Pampa ante la Administración Federal de Ingresos Públicos. La disposición determina que la flamante Aduana dependerá jerárquicamente de la Dirección General Aduanera de Bahía Blanca; permitirá el crecimiento del comercio internacional en el territorio provincial, la aparición de empresas de servicios relacionadas y la mejora operativa de las prestaciones y beneficios para los actuales y potenciales usuarios de la Zona Franca.

Envasadora de aceite.



III- Comisión Provincial de Aprovechamiento Hídrico.

La Comisión Provincial de Aprovechamiento Hídrico (Co.PA.Hi) tiene entre sus principales funciones, las de asesorar a productores y a emprendimientos productivos sobre hidrogeología; explorar áreas del oeste para evaluar cantidad y calidad de acuíferos, aprovechar aguas servidas y trabajar en red de ensayos de riego, captar agua para diversos usos y formar sobre el uso de técnicas de riego.

Entre sus acciones realizadas, figura el aprovechamiento ganadero del acueducto del Río Colorado, con el fin de dotar de agua a los predios rurales ubicados dentro de un área de 15 kilómetros a ambos lados de la traza del acueducto, desde la toma en el río hasta la localidad de Colonia Santa María, con una extensión aproximada de 160 Km.

Ha realizado un importante trabajo, extenso en el tiempo, de aprovechamiento de aguas servidas en distintas localidades de La Pampa.

Estudios hidrogeológicos, de prospección geoelectrónica y por medio de perforaciones y cuantificación del recurso, son otros trabajos de la comisión.

En la gestión 2007-2011, se dio continuidad a la exploración y explotación de recursos hídricos subterráneos del oeste pampeano, mediante perforaciones convencionales e investigación de innovación tecnológica, con el fin de otorgar agua para consumo animal a pequeños productores del oeste.

Además, continuaron realizándose experiencias de proyectos de riego, que sirvieron de apoyo al sector productivo, a través de convenios con el INTA Anguil para evaluar especies bajo riego, en las parcelas demostrativas de Gobernador Duval, de la Municipalidad de Macachín y General Acha, de Puelches y de la Escuela Agrícola de Guatraché.

Mediante el área de aprovechamiento hídrico, se asistió a las municipalidades y cooperativas de servicios, en los sistemas de reúso de aguas servidas.

IIj▪ Capacitación, un objetivo común.

La capacitación y asistencia técnica no formal fue una variable que atravesó cada una de las acciones del plan del Ministerio de la Producción a través de cada una de sus dependencias. Cursos, talleres, seminarios, reuniones de trabajo y discusión de las más diversas temáticas vinculadas al área, se ejecutaron durante los cuatro años de gestión, alcanzando una cifra de la cual no se podría dar cuenta con exactitud, orientadas a la familia rural, el empresariado, el emprendedor, los estudiantes, los mismos técnicos y profesionales o al interior de los organismos responsables de llevar a cabo las políticas productivas.

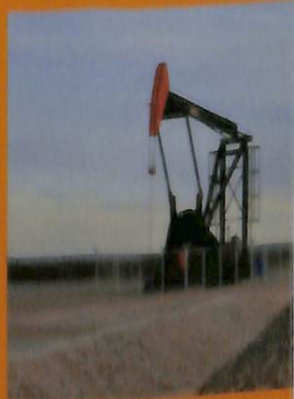
La formación no formal y de tipo extensiva fue una práctica del Ministerio que no varió respecto de otros años, cabe resaltar de la gestión 2007-2011 los vínculos que se fortalecieron con los ámbitos de educación formal, como los ya convenidos con la Universidad Nacional de La Pampa, que derivaron en la incursión directa sobre este tipo de educación. Esto es así, si se piensa en la creación en conjunto con esa casa de estudios de la Tecnicatura en Hidrocarburos y la Tecnicatura en Cultivos Intensivos.

La creación durante esta gestión de la Dirección de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva representó el interés que tiene este gobierno provincial y sus políticas públicas por acompañar, promover y gestionar el sector a partir del conocimiento científico.

La capacitación sirvió para apuntalar tanto la diversificación de la matriz productiva, como el desarrollo territorial y el agregado de valor a los recursos naturales. Se dio tanto al productor y productora si la propuesta era ampliar un horizonte productivo, como a quienes vislumbraban la posibilidad de iniciar una pequeña empresa familiar o a quien ante la crisis agroclimática se encontraba en la disyuntiva de tomar una u otra decisión.



III



Propuestas
para profundizar
el Crecimiento.

Al culminar la gestión 2007-2011, el equipo del Ministerio de la Producción ha realizado un balance positivo de la misma, considerando que si bien quedan asignaturas pendientes, los logros obtenidos han contribuido notablemente al desarrollo productivo provincial. En función de la experiencia recabada en cuatro años de intenso trabajo, surgió la idea de dejar establecidas las que consideramos son estrategias y acciones que deberían continuarse y profundizarse, así como señalar posibles caminos que permitan acrecentar y consolidar las políticas de crecimiento y desarrollo iniciadas en el año 2004. Sentimos esa necesidad y es nuestra responsabilidad por haber sido promotores de un número importante de políticas en las que depositaron su confianza muchos pampeanos.

Las estrategias son los caminos que se eligen para alcanzar las metas de la organización y de esta forma poder cumplir con su misión. Representan el vínculo entre los grandes objetivos y los planes de acción. En función de este concepto y en forma amplia o genérica, planteamos que las estrategias deben proponer un desarrollo territorial equilibrado y ambientalmente sustentable, con una matriz productiva diversificada, con más valor agregado, y un fuerte fomento de la inversión industrial.

Por ello, en términos generales creemos que se deben continuar y profundizar las actuales políticas, estrategias y programas de desarrollo productivo, especialmente aquellas que han demostrado ser más exitosas; mejorar aquellas que han mostrado alguna falla en su implementación pero son consideradas de alto impacto económico, y fundamentalmente consideramos que se deben planificar y ejecutar en forma complementaria un conjunto de nuevas propuestas que contribuyan al cumplimiento de la misión del Ministerio de la Producción en los próximos periodos.

También creemos que es necesario continuar y profundizar la institucionalización de la división de La Pampa en micro-regiones, y a partir de allí, desarrollar cada una de éstas en función de sus potencialidades. Consideramos que esta es la mejor estrategia para lograr las metas de desarrollo económico con equidad territorial.

Del mismo modo, sería necesario fortalecer la promoción del desarrollo de una nueva cultura empresarial; tratar de modificar el paradigma de quienes creen que

sólo es posible el trabajo decente y digno mediante una lógica de empleo donde no hay autogestión o visión empresaria y donde se utiliza permanentemente al Estado como promotor y sostén.

Creemos que el recurso más escaso del sistema productivo actual es el que corresponde a la gestión empresarial, y que las políticas de emprendedorismo iniciadas en el año 2004, implican un proceso virtuoso que debe ser profundizado, por ser la matriz de gestación de las futuras generaciones de empresarios pampeanos. Mientras más amplia sea la base (muchos emprendedores) y más largo el camino (la vida de las empresas), más probabilidades tendremos de resolver el problema de escasez actual.

La capacitación, el acceso a la información y la asistencia técnica permanente a las micro, a las pequeñas y a las medianas empresas, el desarrollo emprendedor y la mejora de la competitividad en cada ámbito de la producción, son condiciones necesarias para lograr los objetivos arriba expuestos. El desarrollo emprendedor junto a la promoción de la innovación, consideramos que son los aspectos más relevantes a desarrollar.

Las características demográficas y culturales de la provincia de La Pampa, nos indican que debemos avanzar de todas las maneras posibles en producciones innovadoras y de alto valor tecnológico. Una provincia históricamente con escasa población, pero con alta calidad de vida y muy buena formación de sus habitantes en sus centros de estudios primarios, medios y superiores debe elegir un camino de generación de trabajo de alta calidad. Por supuesto que este proceso debe hacerse sin descuidar la radicación de proyectos de mano de obra intensivos de baja o media calificación laboral, especialmente en los grandes centros urbanos.

Deben apoyarse más proyectos de incubación de empresas, de creación de polos tecnológicos, así como de centros o institutos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías, por ser estos los espacios donde es posible gestar y acompañar la diversidad productiva, científica y tecnológica innovadora que precisa la provincia de La Pampa para posicionarse en el orden nacional y regional. En este aspecto la vinculación actual con la UNLPam y organismos nacionales es fundamental.



Dianella Hernández local para los productores.

Se debe avanzar hacia una producción primaria más eficiente, especialmente en lo referente a los sistemas ganaderos actuales de tipo extensivo. Creemos que esta eficiencia se puede lograr mediante un fuerte proceso de transferencia de conocimientos a los productores. En este proceso deben intervenir los organismos científico-técnicos, especialmente el INTA y la UNLPam, en la capacitación permanente de los técnicos y profesionales vinculados a la producción primaria y en el desarrollo de nuevas tecnologías; pero también se deben mostrar las experiencias exitosas de los productores, en especial las de los pequeños y medianos.

Vinculado a la necesidad de que nuestros pueblos rurales tengan una economía creciente, creemos que es sumamente importante mantener y profundizar las políticas de reconversión productiva y de emprendedorismo rural para jóvenes, iniciadas en nuestra gestión. La producción porcina, avícola y hortícola realizada en forma semi-intensiva o intensiva han demostrado ser actividades generadoras de mano de obra. La apicultura en todo el territorio, la producción caprina en el oeste y la ovina en el sudeste son otras de nuestras propuestas de reconversión productiva. La producción de leche y su transformación en lácteos y el desarrollo de servicios al sector rural por su capacidad de generar demanda de mano de obra, también son actividades que deben seguir siendo promocionadas en nuestras pequeñas localidades rurales.

Las políticas de agregado de valor a la producción primaria agropecuaria deben tener continuidad en el marco de los dos grandes planes estratégicos nacionales, el agroalimentario y agroindustrial, y el industrial.

Nuestra provincia debe participar activamente de las políticas nacionales de industrialización que propone el PEA2, que tienen como meta lograr incrementos de un 80% del valor agregado sobre la producción primaria actual, lo que se ha llamado acertadamente "industrializar la ruralidad", un camino ya emprendido con una fuerte decisión política y resultados a la vista.

Valor agregado a los productos primarios.



Pero también se puede agregar valor a las materias primas avanzando en los procesos de transformación de las cadenas productivas agroalimentarias. Por ello se deben profundizar, mediante políticas de desarrollo endógeno o de radicación de empresas, las producciones intensivas, especialmente la porcina, la avícola y la láctea. Sabemos que por ser producciones masivas, las primeras adoptan estrategias genéricas de bajos costos, y que para lograr ser competitivas, son actividades que deben integrarse en sus procesos productivos. Ese es el camino realizado por el sector avícola, uno de los más dinámicos de la economía nacional. En el mundo, la integración en la producción de carne de pollo y de cerdo, tiene generalmente como cabeza a grandes empresas. Nosotros creemos que en nuestra provincia las cooperativas y grupos asociativos deben ser actores necesarios de este proceso.

El proyecto nacional de crecimiento con inclusión social tiene a la reindustrialización del país como uno de sus componentes más relevantes. Este proceso, que comenzó con la implementación de políticas de mejora del mercado interno con incrementos continuos de la demanda, permitió en una primera instancia la ocupación de la capacidad ociosa industrial y posteriormente la creación de nueva capacidad productiva.

Una política macroeconómica pro industrialista fue la base de una política sectorial orientada a restablecer y fortalecer el tejido industrial. Esta se apoya en cinco pilares: 1) demanda interna sostenida y superavit fiscal, 2) defensa del mercado interno y sustitución de importaciones, 3) mantenimiento de un tipo de cambio competitivo, 4) aumento de exportaciones, 5) fomento de la inversión productiva.

El plan estratégico industrial 2020, que tiene como meta duplicar el Producto Bruto Interno Industrial, propone la profundización de este proceso de reindustrialización de nuestro país mediante políticas de agregado de valor, de reducción de la brecha de productividad con el mundo desarrollado, de sustitución de importaciones y de crecimiento de exportaciones con mayor contenido tecnológico. De las once cadenas de valor desarrolladas en este plan, hay siete que consideramos de interés estratégico para nuestra provincia: las cadenas de valor de alimentos; de cuero, calzado y marroquinería; de maquinaria agrícola; de materiales de construcción; de química y petroquímica; de software y textil.

La profundización de la promoción y radicación de empresas en el Polo de Desarrollo Industrial Zona Franca debe continuar siendo parte de las políticas de diversificación de la matriz productiva y de fortalecimiento del desarrollo industrial. La radicación de empresas productoras de confecciones de indumentaria y de maquila, son dos actividades que deben recibir especial atención en el siguiente período. La

creación de la Aduana General Pico, contribuirá a posicionar a la ZFGP como un centro neurálgico en el proceso de internacionalización de la producción pampeana, por lo que debe plantearse una política integradora en ese sentido.

Asimismo, la industrialización de los hidrocarburos y los minerales que se extraen en el territorio provincial deben ser componentes importantes en las políticas de agregado de valor a la producción primaria. Si bien las intenciones del gobierno de apoyar proyectos de este tipo han generado resistencia social, demostrando ser temas sensibles a la sociedad, especialmente de aquellas inversiones que conllevan procesos químicos; debe trabajarse para que los pampeanos dispongan de información que muestre que son formas de producción segura y que cumplen con las normas de protección del ambiente. También deben elaborarse estrategias de comunicación que desnuden egoístas intenciones políticas partidarias de bloqueo de las acciones de gobierno.

La historia reciente demuestra que los avatares climáticos adversos son un componente de alto riesgo. Por esto, se debe avanzar en la promoción de industrias no tan vinculadas al sector agropecuario. Esta propuesta de diversificación productiva, si bien debe ser lo más amplia posible, debe tener sustento en el tiempo y responder a ventajas comparativas y competitivas sólidas. Para ello se debe promover la diversificación industrial en función de nuestra localización geográfica, de nuestros recursos naturales, de nuestra infraestructura y de nuestro capital humano.

Otro componente de la diversificación productiva debe ser el turismo. La modalidad de micro turismo en fines de semanas largos, debe verse como una oportunidad de negocios. En una provincia en la que no es fácil mostrar atractivos paisajísticos, culturales o históricos, debe profundizarse el esfuerzo para que los mismos tomen valor. Pero también debe pensarse en el desarrollo de nuevos productos y servicios que hagan más atractivo nuestro espacio territorial, transformándolo en un destino elegible.

Los economistas enseñan que un determinante relevante de la oferta es la tecnología, y en este sentido plantean que los avances tecnológicos generan un desplazamiento de la oferta, produciéndose un aumento de la producción y una baja de los



precios. Esta situación es evidente en la producción de materias primas y productos poco diferenciados (commodity). Es uno de los aspectos que explican el desplazamiento de los pequeños productores por empresas de mayor tamaño, empresas que tienen lo que se denomina economías de escala. Si nos imaginamos una provincia con pequeños productores y empresarios, creemos que el camino es generar economías de escala mediante procesos asociativos. Por ello es de vital importancia continuar con la promoción de procesos asociativos empresariales de todo tipo, especialmente la conformación de cooperativas, ya que esta es la forma de lograr economías de escala competitivas.

Las PyMEs tienen grandes limitaciones para promocionar sus productos, inclusive en el mercado local. La expresión *"no sabía que esto se fabricaba en La Pampa"* escuchada en las sucesivas Expo PyMEs, muestra cuán difícil es para nuestras empresas dar a conocer sus productos; por ello debe profundizarse la promoción de la producción pampeana en el territorio, en el país o en el exterior. La Expo PyMEs debe ser una muestra que nunca debe perder su esencia, la de mostrar exclusivamente productos fabricados en la provincia de La Pampa y continuar ampliando sus fronteras en el ámbito regional, nacional e internacional.

En un mercado global, el comercio fluye entre continentes y a través de los mismos en espacios territoriales denominados modernamente corredores interoceánicos. En estos espacios, las economías vinculadas tienen mayores posibilidades de desarrollo. Por caso, podemos mencionar el corredor del Mercosur que comienza en la ciudad de San Pablo (Brasil), atraviesa Uruguay, las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza y termina en Santiago de Chile, generando además de un gran flujo comercial, una importante infraestructura logística y desarrollo industrial. Por ello creemos que tenemos una oportunidad como provincia en el denominado corredor del sur o como a nosotros nos gusta denominarlo, corredor Norpatagónico, que une los puertos de Bahía Blanca y de Talcahuano en Chile y que por proximidad generaría efectos beneficiosos sobre nuestro territorio.



Piso utilizado en las nuevas áreas de riego.

Sabemos que es un gran desafío no solamente de nuestra provincia, sino también de la nación, desarrollar los territorios con potencial de riego.

Las próximas fronteras agrícolas -estamos hablando de la disponibilidad de nuevas tierras para desarrollar la agricultura- se van a conformar en base al mejoramiento genético de los cultivos y por el incremento de las áreas de riego. En este sentido el gobierno provincial debe profundizar sus políticas de desarrollo de nuevas áreas de riego, y éste desarrollo debe ser en base a las posibilidades que presentan las nuevas tecnologías. Para ello debe continuarse con la revisión de los planes de inversión en infraestructura de riego para ejecutar proyectos que sean cada vez más eficientes en el uso de este valioso recurso. La experiencia ha demostrado el potencial de nuestras tierras para la producción de forrajes; pero debe avanzarse en el agregado de valor, favoreciendo proyectos que transformen ese forraje en carne y leche. La Pampa, tiene además una gran oportunidad de transformarse en una de las regiones vitivinícolas del país.

Se debe continuar con la política de desarrollo de la explotación hidrocarburífera, no sólo incorporando nuevas áreas a la actividad, sino también exigiendo la presentación anual de los planes de inversiones de exploración y explotación e hidrocarburos y controlando el cumplimiento de los compromisos asumidos por las empresas. Nuestra provincia percibe las regalías más altas del país, fundamentalmente en las nuevas áreas adjudicadas; política que debe mantenerse en las futuras concesiones o renovaciones.

Las políticas de financiamiento han tenido un gran desarrollo en los últimos ocho años en especial las líneas de créditos a tasa subsidiada implementadas con el Banco de La Pampa, que abarcan un gran espectro de actividades y la ley de promoción industrial. Se ha desarrollado una amplia oferta de financiamiento, que ha permitido el acceso al crédito desde el micro empresario a las grandes empresas. Es de destacar el desarrollo de la línea compra pampeano, por las importantes ventajas competitivas que da a nuestras empresas y por su carácter innovador. Pero queda pendiente el desarrollo de un fondo de garantías que permitan el acceso al crédito

Casa de Píñon, una opción para el turismo.



bancario a las pequeñas empresas, así como la constitución de un fondo de riesgo que permita financiar aquellos proyectos de jóvenes emprendedores con dificultad para presentar garantías.

Si bien se ha promocionado a nivel de municipios el desarrollo de áreas y parques industriales, este es otro de los aspectos que debe profundizarse. El desarrollo industrial necesita de espacios con servicios y accesibilidad a las vías de comunicación y transporte. No obstante, no todo el esfuerzo debe ser del orden público, existen experiencias exitosas de desarrollos de áreas industriales privadas o público privadas.

Finalmente si miramos el futuro, nos imaginamos un Ministerio de la Producción con una forma de gestionar moderna, ejecutiva, profesionalizada, con pensamiento y accionar estratégico, con formas de trabajo en red y métodos activos de concertación de políticas. Creemos que la mejor forma de ejecutar las políticas es mediante procesos activos de integración público-privada, pero también en una sólida coordinación e integración entre los diferentes niveles del sector público; el nacional, el provincial y el municipal.



Atardecer en el Rio Colorado.

33: 338.26 (047) (823.1)

Economía: Planes económicos (Informe) (Lo Pampa)

SUBSECRETARIA DE ESTADISTICAS Y CENSOS

BIBLIOTECA

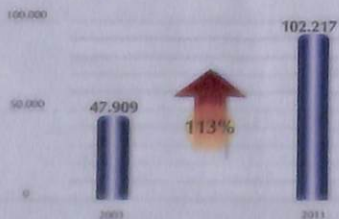
INVENTARIO N° 0019

FECHA: 16 / 03 / 2023

Fe de erratas:

en el gráfico "Demanda de Hospedaje" de página 32, en el dato del año 2003 se incurrió en un error de armado. Donde dice 3.380 debería decir 47.909.

Demanda de hospedaje





Este libro se terminó de imprimir en junio de 2012, en los talleres de Editora L&M, con domicilio en Martínez de Hoz 454, General Acha, La Pampa, info@imprentalym.com.ar

El diseño editorial se realizó en el estudio de diseño de Mercedes Battistoni y Marcelo Pifarré de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. mercedesbattistoni@cpenet.com.ar - pifarre-marcelo@gmail.com

Editado por el Gobierno de La Pampa, Ministerio de la Producción, prensaproduccion@lapampa.gov.ar - www.produccion.lapampa.gov.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS - SANTA ROSA, LA PAMPA